

CódNov	Cantidad
NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	2
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR),NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN),NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	7

CódNov	Cantidad
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	2
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR), NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1

CódNov	Cantidad
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED,,NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN),NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	3
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	1
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR),NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1

CódNov	Cantidad
NV-52 INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	9
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSON/AL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	187
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-06_ACTIVACIÓN RUTA	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-37_RETRASO EN LA LLEGADA DEL VEHÍCULO DE RELEVO , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	37
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , 39	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	5

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION, NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	6
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN).	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , SIN NOVEDAD	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES, NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	18
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS,NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION, NV-41_NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS, NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNE DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	29
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	7
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	7
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION, NV-38_OPERACION CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , SIN NOVEDAD	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-41_NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	2

CódNov	Cantidad
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	3
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1

CódNov	Cantidad
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	4
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS, NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS, NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	58

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-28_CUANDO NO SE REALICE UN RECORRIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL OPERADOR DE TRANSPORTE , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	2
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES,NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	2
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION,NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES,NV-38_OPERACION CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	11
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS	1

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	2
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	4
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA), NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	7

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-36_INCUMPLIMIENTO DE HORARIO POR PARTE DE LA IED EN LA ENTREGA DE LOS BENEFICIARIOS A LA AAR.	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	3
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2

CódNov	Cantidad
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSON/AL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSON/AL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO IN/ADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSON/AL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	57
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION, NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-36_INCUMPLIMIENTO DE HORARIO POR PARTE DE LA IED EN LA ENTREGA DE LOS BENEFICIARIOS A LA AAR. , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1

CódNov	Cantidad
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	6
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , SIN NOVEDAD	1

CódNov	Cantidad
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA), NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	4
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED, NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2

CódNov	Cantidad
NV-59_CUANDO LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES NO ENTREGAN EN EL PARADERO ASIGNADO AL ESTUDIANTE	2
SIN NOVEDAD	1070
Total general	2392

8.10 REUNIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el mes de julio se realizaron 77 mesas de trabajo en los colegios y direcciones locales. La siguiente tabla presenta el resumen de las reuniones efectuadas durante el periodo.

Tabla 44. Reuniones y visitas, julio 2026

Localidad	Colegio	Cantidad
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	2
	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1
BOSA	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	1
	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	1
	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	1
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1
	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	1
	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	2
ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	2
	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	3
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	1
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	1
	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	2
	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	1
	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	2
	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	1
FONTIBON	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)	1
KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	1
	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	1
	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	2
	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	1
LOS MARTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	2
	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO ESPAÑA (IED)	1
	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	1

Localidad	Colegio	Cantidad
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1
	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	2
	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	4
	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1
	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	2
	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	1
	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	1
SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	1
	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	3
	COLEGIO LOS ALPES (IED)	2
	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	5
	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1
	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	2
SUBA	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	1
	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	1
SUMAPAZ	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	1
TUNJUELITO	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	2
	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	1
	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1
USAQUEN	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	3
USME	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	1
	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	2
	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	1
Total		74

8.11 PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO Y ANTERIORES.

Teniendo en cuenta que el primer semestre académico finalizó el 21 de junio, y el segundo inició el 07 de julio de 2026, durante el mes de julio /2026, se programó la recepción de certificados de cumplimiento correspondientes segundo corte del mes de junio/2026 y anteriores, con el fin de realizar posteriormente el proceso de liquidación por parte del área financiera. Inicialmente se programaron los días 21, 22 y 23 de julio, para que los proveedores de transporte entregaran para su revisión los certificados faltantes del mes de junio y meses anteriores, priorizando los correspondientes a las órdenes de compra finalizadas. Para el consorcio Rutas Seguras, se recibieron adicionalmente certificados los días 16 y 28 de julio, con el fin de cerrar el proceso de facturación del contrato ya finalizado. La tabla presenta la programación concertada con los proveedores de transporte para las jornadas de recepción y verificación.

Tabla 45. Programación certificados de cumplimiento, julio/2026.

Proveedor	Segundo Corte	Tercera cita	Cuarta cita
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	martes 21 de julio de 2026		
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	martes 21 de julio de 2026		
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	miércoles 22 de julio de 2026		
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	miércoles 22 de julio de 2026		
UT CONSORCIO RUTAS SEGURAS	miércoles 22 de julio de 2026	jueves 16 de julio de 2026*	martes 28 de julio de 2026*
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	jueves 23 de julio de 2026		
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA/ UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	jueves 23 de julio de 2026		
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	No tenían certificados pendientes por entregar		
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	No tenían certificados pendientes por entregar		

*Recepciones extemporáneas no programadas

8.12 SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE RODAMIENTO POR PARTE DE LAS UNIONES TEMPORALES (UT)

Durante el periodo de julio de 2026, la gestión de la Interventoría PME continuó con el seguimiento y verificación de los Planes de Rodamiento y compromisos técnicos requeridos a los contratistas y operadores para la ejecución del mes.

El 01 de julio de 2026, la Interventoría formalizó la solicitud a las empresas y uniones temporales prestadoras del servicio de transporte escolar (entre ellas: Unión Temporal Alianza Transnacional, Unión Temporal AMP 2022, Unión Temporal Andino 2022, Empresa Colombiana de Servicios Especiales y Turismo SAS, Consorcio Movilidad Integral 2026, Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia, Unión Temporal VET 2023 y Unión Temporal Viajando por Colombia), requiriendo la entrega obligatoria de los siguientes componentes técnicos:

- Plan de Rodamiento: Programación mensual con la asignación racional de vehículos (placa y tipología) a cada ruta.
- Archivos de Personal: Información de conductores (mínimo 3 años de experiencia) y acompañantes de ruta (AAR, perfil bachiller con 1 año de experiencia).
- Acceso al Sistema GPS: Garantía de acceso permanente de la Interventoría a la plataforma de monitoreo satelital en tiempo real (geolocalización, velocidad y distancia).

- Cargue Digital: Disposición de repositorios digitales dedicados para el cargue organizado de soportes técnicos.

La Interventoría recordó a los ejecutores que el plazo máximo de entrega del Plan de Rodamiento corresponde a más tardar cinco (5) días hábiles antes del primer día hábil del mes de operación. Asimismo, se enfatizó que la programación debe contar con la aprobación previa del Consorcio Interventoría para permitir el inicio efectivo de la operación vehicular y garantizar la seguridad técnica y legal del Programa de Movilidad Escolar (PME).

A continuación, se detalla la información presentada por los operadores para el mes de julio:

Tabla 46. Número de rutas presentados en el plan de rodamiento, julio/2026.

EMPRESA	SEG.	NÚMERO DE RUTAS EN SABANA	NÚMERO DE RUTAS PRESENTADOS EN PLAN DE RODAMIENTO
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL	1_CV_2025	49	49
	2_CV_2025	45	45
EXTURISCOL SAS	2_SI_2026		79
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	21_SI_2026		55
	23_SI_2026		32
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	7_SI_2026	86	96
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	19_SI_2026		92
	4_SI_2026	14	271
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	13_SII_2025		111
	18_SI_2026	66	66
	22_SI_2026	41	213
	14_SI_2026	35	35
	8_SI_2026	62	86
	10_SI_2026		83
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	20_SI_2026		133
	1_SI_2026	70	101
	5_SI_2026	47	93
	9_SI_2026	29	79
	11_SI_2026		79
	3_SI_2026		74
	16_SI_2026		90
	17_SI_2026	43	124
	12_SI_2026		203
	6_SI_2026		80

UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	15_SI_2026		52
Total general		587	2421

Tabla 47. Resumen de información presentada en el plan de rodamiento, julio/2026.

EMPRESA	VEHÍCULOS	CONDUCTORES	AAR
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL	180	180	180
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	88	88	
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	28	28	28
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	402	402	402
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	189	188	189
Total general	887	886	799

El análisis consolidado de la información evidencia una situación en la oportunidad y cobertura de los Planes de Rodamiento, registrando un déficit global de 1,834 rutas escolares faltantes. De un total de 2,421 rutas requeridas en la Sabana operativa, únicamente se reportaron de forma efectiva 587 rutas, lo que sitúa la efectividad general de entrega en tan solo el 24.25%. De los ocho proveedores evaluados, el CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL fue el único en alcanzar un cumplimiento del 100% (94 rutas de 94 requeridas), mientras que los siete restantes incurrieron en entregas parciales u omisiones absolutas.

En cuanto a los contratistas con información incompleta, la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 presenta el mayor volumen de omisión con 787 rutas faltantes de 976 requeridas (19.36% de reporte), seguida por la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA con 390 rutas omitidas (34.34% de reporte) y la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 con 349 rutas sin programar (3.86% de reporte). Por su parte, la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 registró un faltante menor de 10 rutas (89.58% de cumplimiento). La contingencia se agrava con la omisión total de entrega (0% de reporte) por parte de tres operadores: UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA (132 rutas faltantes), UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL (87 rutas faltantes) y EXTURISCOL SAS (79 rutas faltantes).

Es de aclarar que, bajo el marco de las Órdenes de Compra y los lineamientos de Subasta Inversa, la responsabilidad absoluta de la elaboración, presentación y actualización de los Planes de Rodamiento recae sobre el contratista prestador del servicio. Esta obligación no se limita a la entrega de una programación mensual, sino que exige asegurar la asignación racional y equitativa de un vehículo, un conductor y un Adulto Acompañante de Ruta (AAR) para la totalidad de los trayectos.

Es importante resaltar que, en el caso de la contratación por subasta inversa, el cumplimiento estricto de esta obligación es determinante para la evaluación del Índice de Calidad del Servicio (ICS), donde representa un 10% de la ponderación total.

El incumplimiento en la programación, la mora en la entrega de informes o la falta de soportes documentales se clasifican como novedades administrativas que facultan a la Entidad Compradora para la imposición de multas y descuentos económicos por cada ocurrencia detectada.

8.13 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

Durante el mes de julio se completó la herramienta de análisis en Excel presentada inicialmente en abril, la cual consolida y procesa los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes beneficiarios del Programa de Movilidad Escolar. Esta versión actualizada, entregada como anexo al presente informe bajo el nombre “20260BD&Dashboard_EncuestasEstudiantes”, incorpora mejoras en su estructura, visualización y capacidad analítica, permitiendo un tratamiento más robusto y dinámico de la información recolectada.

El aplicativo optimizado facilita la lectura de los resultados mediante filtros y segmentaciones por localidad, operador, tipo de ruta, género, nivel educativo, tipología de vehículo y categorías de percepción, fortaleciendo la interpretación de los hallazgos y ampliando la comprensión del comportamiento de las variables asociadas a la satisfacción y experiencia de los beneficiarios. Estas mejoras complementan el análisis consolidado del informe y permiten una exploración más profunda de los datos.

Adicionalmente, y con el fin de dar cumplimiento riguroso a los objetivos establecidos en el marco metodológico, se adelantó la programación operativa y logística para la captura de información prevista para junio de 2026. Esta fase dio continuidad al proceso de recolección de datos correspondiente a los componentes de Medios Alternativos de Transporte (MAT) y padres de familia de rutas escolares. De manera complementaria, se ejecutó una fase adicional de encuestas dirigida a estudiantes que utilizan rutas operadas específicamente por RUTAS SEGURAS y ALIANZA TRANSNACIONAL, con el fin de garantizar la cobertura completa de la muestra proyectada para estas dos Uniones Temporales.

El objetivo central de esta fase de campo es alcanzar, como mínimo, el tamaño muestral definido para cada población objetivo, asegurando la representatividad estadística requerida:

- 380 encuestas para estudiantes usuarios de rutas escolares,
- 380 encuestas para padres de estudiantes beneficiarios,
- 374 encuestas para la modalidad MAT.

Por su parte, las encuestas correspondientes a la modalidad de Subsidios de Transporte Escolar continúan aplicándose de manera progresiva y territorializada, en concordancia con la programación habitual de visitas de la interventoría.

9 COMPONENTE NOVEDADES

9.1 COMPORTAMIENTO Y GESTIÓN DE NOVEDADES

Durante el periodo del 01 al 31 de julio 2026 el Centro de Control registro 12.885 novedades referente a las rutas regulares y complementarias, por lo que a continuación, se describe por cada código su comportamiento porcentual sobre el total generado, y se resaltan las 5 novedades de mayor participación:

Tabla 48. Comportamiento % General de Novedades Rutas.

ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
NV-39	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	4193	32,54%
NV-19	Cancelación temporal programada	2558	19,85%
NV-41	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	1441	11,18%
NV-52	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	872	6,77%
NV-16	Cambio de horario temporal programado	739	5,74%
NV-43	Incumplimiento tabla de identificación	407	3,16%
NV-33	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	360	2,79%
NV-54	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	279	2,17%
NV-55	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	257	1,99%
NV-32	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	232	1,80%
NV-36	Incumplimiento de horario por parte de la IED en la entrega de los beneficiarios a la AAR.	221	1,72%
NV-31	Retraso a la hora de llegada a la IED	216	1,68%
NV-42	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	162	1,26%
NV-18	Cambio de horario permanente	88	0,68%
NV-09	Implementación Paradero	80	0,62%
NV-03	Solicitud Mesas de trabajo	76	0,59%
NV-08	Cambio no autorizado de tipología	70	0,54%
NV-22	Cancelación extemporánea de un recorrido	56	0,43%
NV-07	Solicitud ajuste de tipología	51	0,40%
NV-28	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	49	0,38%
NV-13	Cambio de destino temporal programado	47	0,36%
NV-38	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	42	0,33%
NV-10	Suspensión Paradero	37	0,29%
NV-23	Levante de cancelación	34	0,26%
NV-17	Cambio de horario temporal por fuerza mayor	33	0,26%
NV-20	Cancelación temporal por fuerza mayor	33	0,26%
NV-46	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	30	0,23%
NV-01	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.	30	0,23%
NV-24	Suspensión	23	0,18%

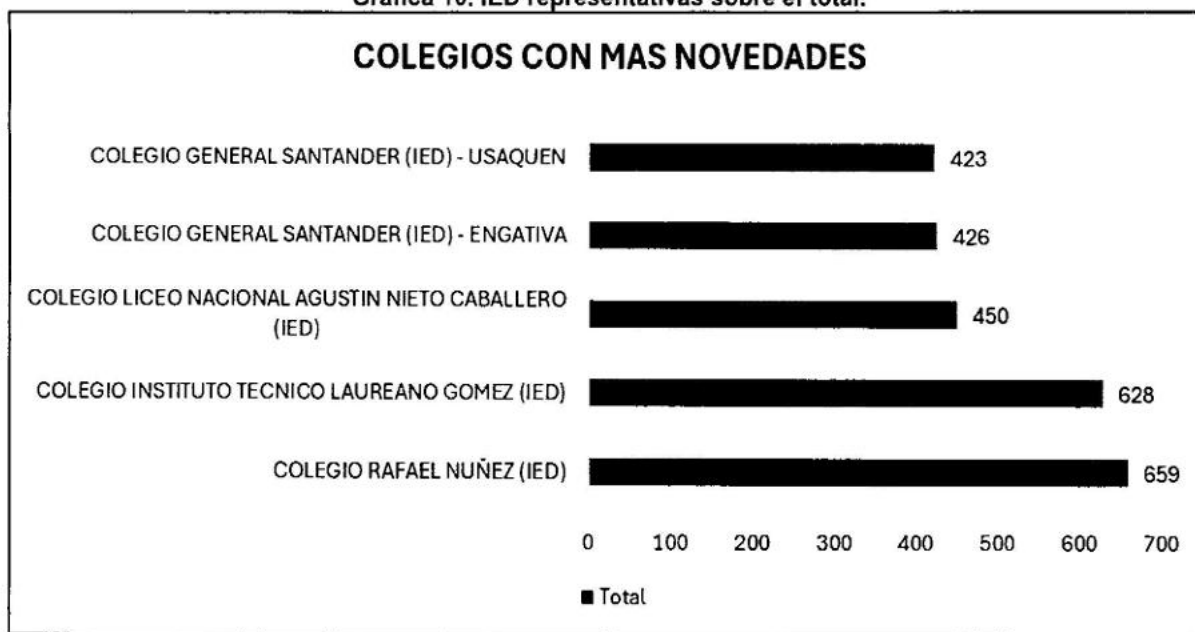
ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
NV-48	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	20	0,16%
NV-49	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	16	0,12%
NV-47	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	15	0,12%
NV-67	Cuando los padres de familia o acudientes no reciban en el paradero asignado al estudiante (Traslado de estudiante al CAI)	13	0,10%
NV-56	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	12	0,09%
NV-21	Cancelación oportuna de un recorrido	12	0,09%
NV-12	Cambio autorizado de trazado por fuerza mayor	10	0,08%
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	10	0,08%
NV-11	Cambio autorizado de trazado programado	8	0,06%
NV-40	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	8	0,06%
NV-06	Activación ruta	7	0,05%
NV-15	Cambio de destino permanente	6	0,05%
NV-04	No asistir a las mesas de trabajo convocadas	6	0,05%
NV-53	AAR no cuenta con listados actualizados	5	0,04%
NV-65	Cuando el beneficiario sale de la IED y evade la ruta escolar	5	0,04%
NV-62	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios con AAR o conductor	4	0,03%
NV-51	Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.	3	0,02%
NV-44	Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	3	0,02%
NV-29	Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte	2	0,02%
NV-61	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios	1	0,01%
NV-37	Retraso en la llegada del vehículo de relevo	1	0,01%
NV-45	Cuando no se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor autorizado	1	0,01%
NV-57	Quejas hacia el personal administrativo de la IED	1	0,01%
Total, general		12885	100,00%

Durante el periodo evaluado correspondiente al mes de julio de 2026, se consolidaron las 5 novedades de mayor representatividad operativa dentro del sistema de transporte escolar. Encabezando el volumen general se ubica la OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA), la cual registra la mayor concentración con un 32,54% de participación y un acumulado de 4.193 casos. En segundo lugar, se posiciona la CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA, representando el 19,98% del total reportado con 2.558 incidencias.

En el tercer renglón de afectación se sitúa la novedad NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN, aportando el 11,18% de los registros con 1.441 solicitudes. Por su parte, la INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) ocupa la cuarta casilla al registrar 872 eventos, equivalentes al 6,77% de la operación. Finalmente, cierra este

grupo de mayor impacto el CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO, alcanzando una participación del 5,74% con un total consolidado de 739 registros en plataforma.

Gráfica 10. IED representativas sobre el total.



Teniendo en cuenta el total de novedades, se pueden apreciar los 5 colegios con más reportes para el periodo de julio de 2026, entre los que se encuentra el COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) liderando el ranking con un total de 659 novedades y la mayor participación individual con un 5,15%. En segundo lugar, se ubica el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED) con un total de 628 novedades (4,91% de participación), seguido por el COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED) con 450 requerimientos (3,52%).

Continuando con el listado, se sitúa el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ con 426 casos (3,33%) y, por último, se ubica el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - USAQUÉN dentro de las cinco instituciones más representativas con 423 solicitudes (3,30%). Teniendo en cuenta estos valores, se define que el 20,20% del total de las novedades presentadas en el sistema para el mes de julio corresponde de forma exclusiva a este grupo de colegios priorizados, acumulando de manera conjunta 2.586 registros.

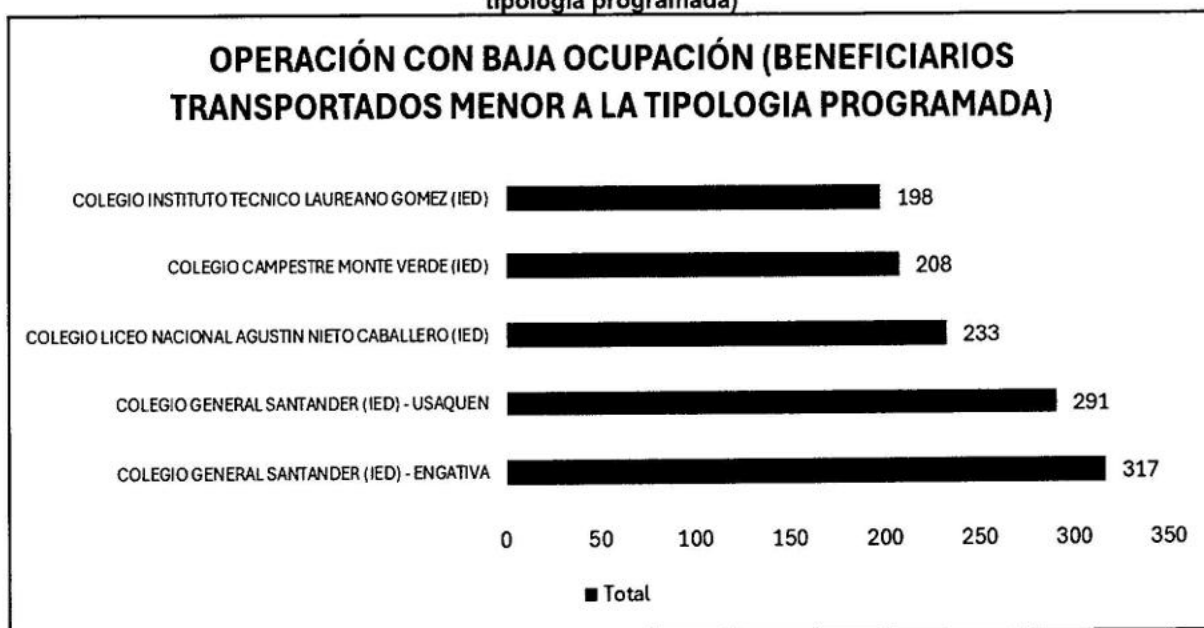
a continuación, se presentan las IED más representativas en las 5 novedades de mayor participación:

9.1.1 IED REPRESENTATIVAS POR OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA)

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 4.193 registros descritos como OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA). Esta novedad se presenta cuando el número de estudiantes que efectivamente abordan y utilizan el servicio de transporte es inferior a la capacidad o tipología vehicular previamente planificada y contratada para esa ruta. Al analizar las 5 instituciones educativas distritales con mayor cantidad de incidencias bajo esta tipología en el periodo de estudio, el escalafón lo lidera el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ con un total de 317 solicitudes (7,56% de participación sobre el total de la novedad). En segundo lugar, se ubica el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - USAQUÉN con una participación de 291 requerimientos (6,94%), seguido por el COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED) que presenta 233 casos (5,56%), en la cuarta posición se encuentra el COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED) con 208 reportes (4,96%) y, por último, el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED) cierra este grupo prioritario con 198 registros (4,72%).

En conjunto, este grupo de colegios priorizados acumula 1.247 incidencias, representando el 29,74% del total de reportes registrados por baja ocupación en la plataforma.

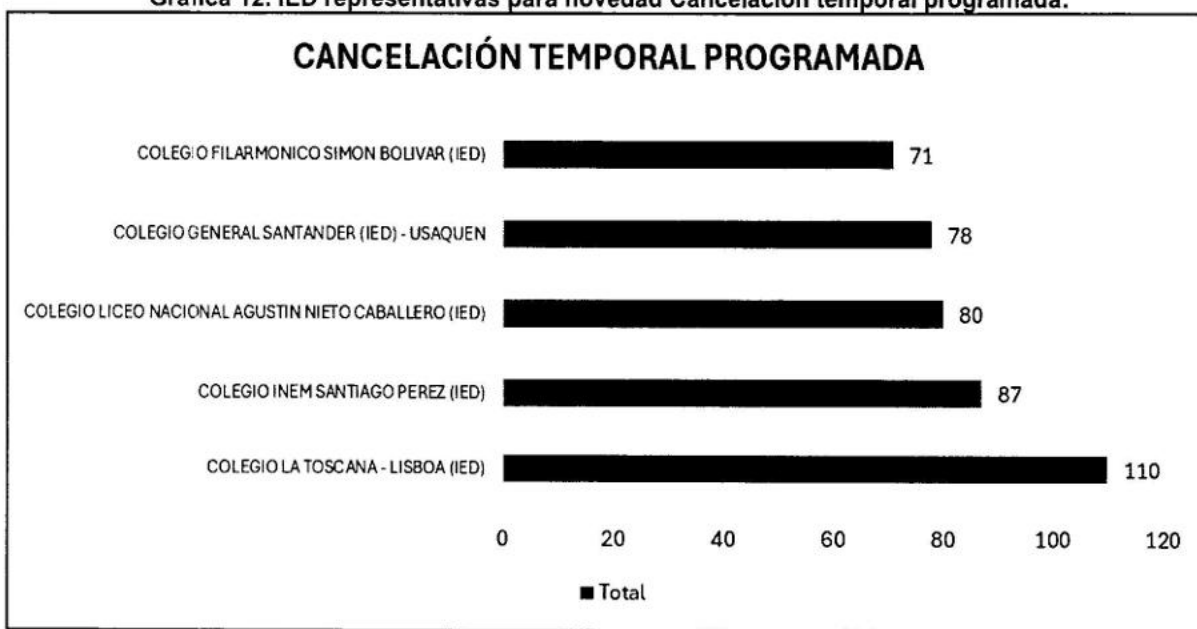
Gráfica 11. IED representativas por operación con baja ocupación (beneficiarios transportados menor a la tipología programada)



9.1.2 IED REPRESENTATIVAS POR CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 2.558 registros descritos como CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA. Este tipo de novedades son solicitadas a la Interventoría por medio de correo electrónico o a través de la plataforma PME, al analizar los 5 colegios con mayor cantidad de incidencias bajo esta modalidad en el periodo de estudio, el ranking lo lidera el COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED) con un total de 110 novedades, representando un 4,30% de participación sobre la tipología. En segundo lugar, se ubica el COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ (IED) con 87 eventos (3,40%), seguido por el COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED) que presenta 80 casos (3,13%), en la cuarta posición se sitúa el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - USAQUÉN con 78 reportes (3,05%) y, por último, el COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED) cierra este grupo prioritario con 71 solicitudes (2,78%), por ultimo en conjunto, estos cinco colegios acumulan un volumen de 426 casos, lo que representa el 16,65% del total de las cancelaciones temporales programadas registradas en el periodo.

Gráfica 12. IED representativas para novedad Cancelación temporal programada.



Teniendo en cuenta que el COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED) es uno de los de mayor participación se identifican cancelaciones para los días 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15 y 17 de julio, donde se identifica que el día de mayor cantidad de solicitudes fue el 15 con 19 registros, en contraste el COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED) aunque presenta una menor cantidad del colegio antes mencionado, contando con cancelaciones para el día 6 de julio, donde se registraron 3 solicitudes.

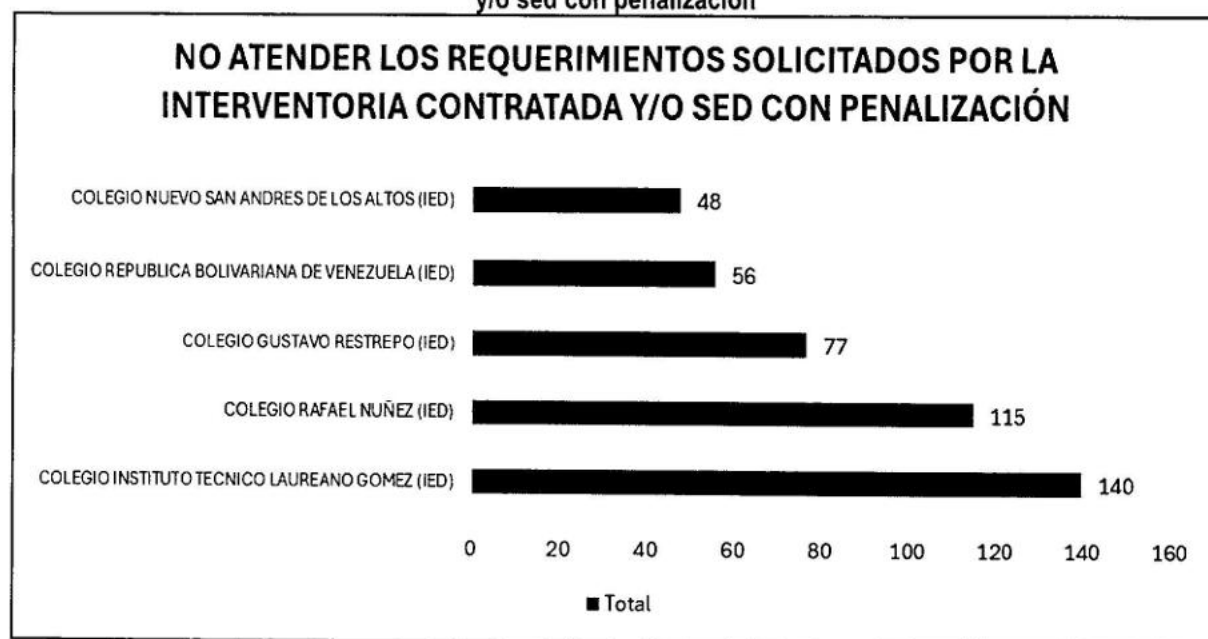
9.1.3 IED REPRESENTATIVAS POR NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 1.441 registros descritos como NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN. Este tipo de novedades son registradas cuando las uniones temporales no realizan la subsanación con soportes adecuados o no efectúan los ajustes requeridos en los tiempos indicados por el equipo de control.

El análisis presenta las instituciones con mayor reiteración en esta tipología, situando en el primer lugar con la tasa de incumplimiento más alta al COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED), el cual cuenta con 140 casos, equivalente a un 9,72% de participación sobre el total de la tipología.

En segundo lugar, se ubica el COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) con 115 reportes (7,98% de participación individual), seguido por el COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED), que registra 77 incidencias (5,34%). En la cuarta posición se encuentra el COLEGIO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED) con 56 solicitudes (3,89%) y, finalmente, el ranking cierra con el COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED), aportando 48 novedades (3,33%) en el periodo de estudio.

En conjunto, este grupo de instituciones concentró un total de 436 reportes, lo que representa el 30,26% del total global de esta infracción, evidenciando los puntos críticos donde los operadores deben agilizar la entrega de soportes y la implementación de planes de mejora.

Gráfica 13. IED representativas por no atender los requerimientos solicitados por la interventoría contratada y/o sed con penalización

9.1.4 IED REPRESENTATIVAS POR INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)

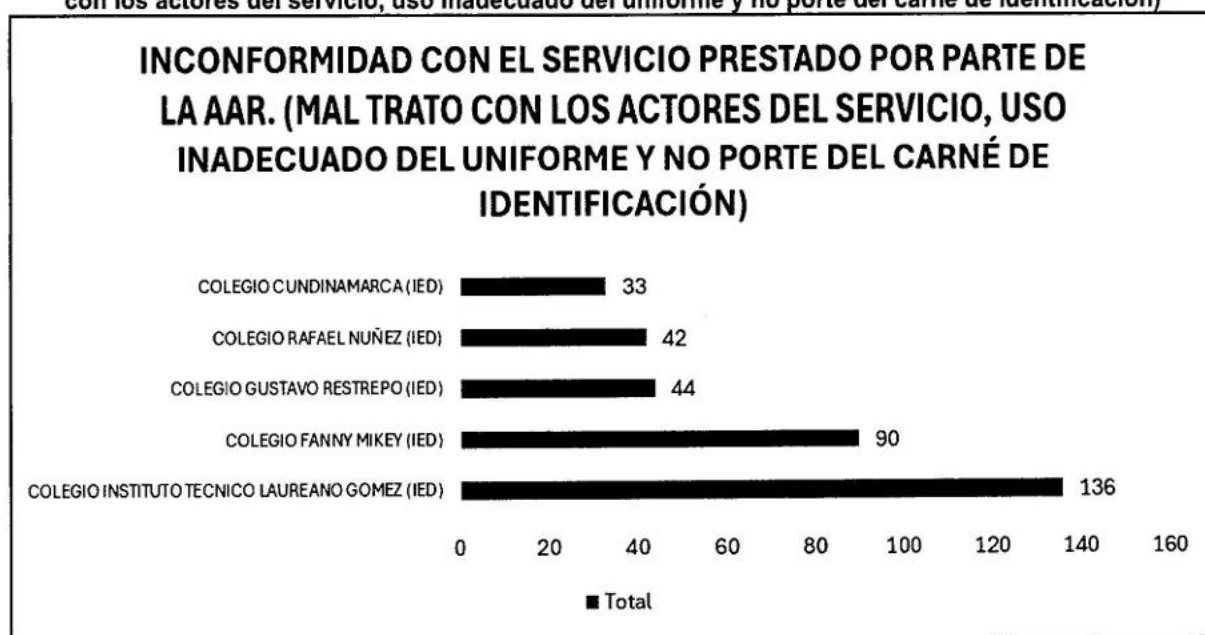
Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 872 registros descritos bajo la tipología INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN). Esta novedad hace referencia a situaciones en las que el personal Auxiliar de Acompañamiento de Ruta (AAR) no cuenta con el distintivo o chaleco reglamentario, no porta el carné de identificación, incurre en tratos o comportamientos inadecuados hacia los actores del servicio o no dispone de la documentación actualizada exigida para la operación.

El análisis enfocado en las instituciones con mayor reiteración sitúa en la posición con más reportes al COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED), el cual registra la tasa más alta con un total de 136 casos, lo que equivale a un 15,60% de participación sobre el consolidado de esta tipología.

En segundo lugar, se ubica el COLEGIO FANNY MIKEY (IED) con 90 eventos (10,32% de participación individual), seguido por el COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED), que presenta 44 registros (5,05%). En el cuarto puesto se encuentra el COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) con 42 reportes (4,82%) y, finalmente, el ranking cierra con el COLEGIO CUNDINAMARCA (IED), aportando 33 novedades (3,78%) durante el periodo evaluado.

En conjunto, este grupo de cinco instituciones educativas concentró un total de 345 reportes, lo que representa el 39,56% del volumen global registrado para esta novedad. Este resultado evidencia los focos prioritarios donde las uniones temporales deben reforzar las capacitaciones de servicio al cliente, garantizar el cumplimiento en la dotación e identificación del personal y agilizar la actualización documental del equipo de acompañantes.

Gráfica 14. IED representativas por inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)



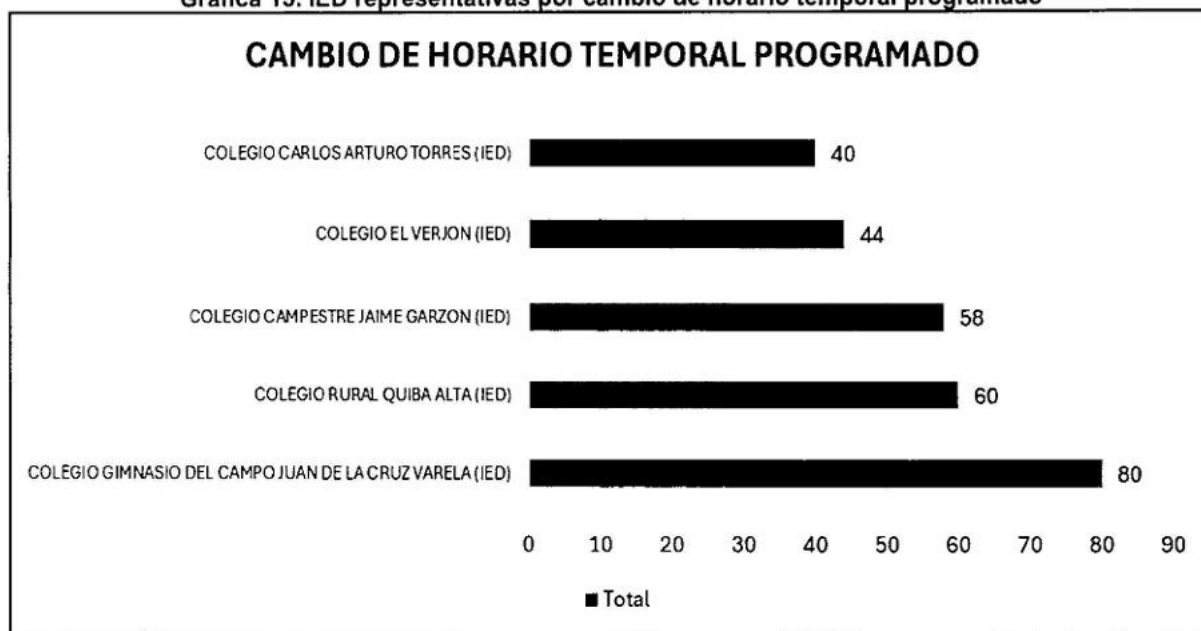
9.1.5 IED REPRESENTATIVAS POR CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 739 registros descritos como CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO. Este tipo de novedades son remitidas por solicitud de las instituciones educativas a través de los gestores y el equipo de novedades de la SED.

El análisis presenta los 5 colegios con mayor reiteración en esta materia, ubicando en la posición de más alta participación al COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) con un total de 80 solicitudes, lo que representa un 10,83% sobre el consolidado general de la tipología.

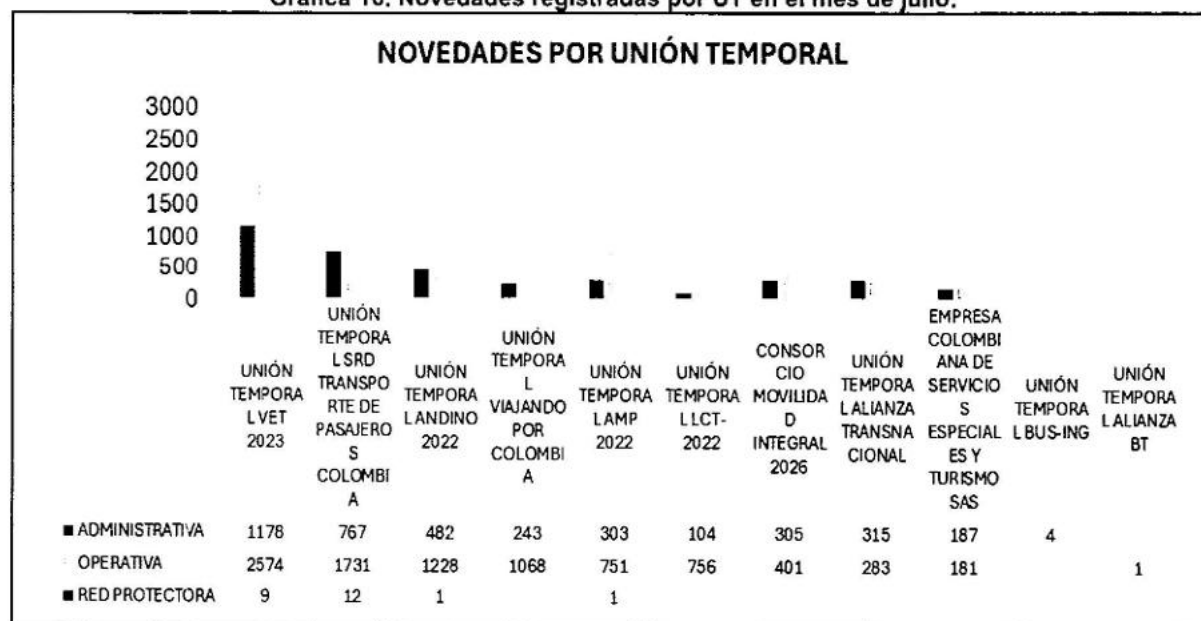
En segundo lugar, se encuentra el COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED) con 60 solicitudes (8,12%), seguido por el COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN (IED) con 58 reportes (7,85%). En la cuarta posición se ubica el COLEGIO EL VERJÓN (IED) con 44 requerimientos (5,95%) y, por último, se sitúa el COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED), cerrando este grupo prioritario con un total de 40 casos registrados (5,41%).

Gráfica 15. IED representativas por cambio de horario temporal programado



9.1.6 NOVEDADES REGISTRADAS POR UNION TEMPORAL

Gráfica 16. Novedades registradas por UT en el mes de julio.



Para el periodo de análisis se registraron un total de 12.885 novedades en las diferentes empresas prestadoras del servicio de rutas escolares. Al evaluar la naturaleza de los requerimientos, se evidencia una clara prevalencia de las incidencias operativas, las cuales concentran el 69,65% con 8.974 casos, mientras que el componente

administrativo abarca 3.888 registros (30,17%) y el esquema de red protectora complementa con 23 reportes (0,18%).

En el análisis por proveedor, se identifica que la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 lidera la representatividad al reflejar el 29,19% sobre el total general (3.761 novedades), mostrando una concentración mayor en la gestión operativa (2.574 casos frente a 1.178 administrativos y 9 de red protectora). Le sigue la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA al aportar una participación del 19,48% (2.510 novedades), la cual destaca de manera similar por una mayor carga operativa (1.731 casos frente a 767 administrativos y 12 de red protectora); continuando con la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 con un 13,28% (1.711 novedades divididas en 1.228 operativas, 482 administrativas y 1 de red protectora).

Para las uniones temporales situadas en la franja media de la operación se registran porcentajes de participación del 10,17% para la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA (1.068 operativas y 243 administrativas), del 8,19% para la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 (751 operativas, 303 administrativas y 1 de red protectora), del 6,67% para la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 (756 operativas y 104 administrativas) y del 5,48% para el CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026 (401 operativas y 305 administrativas).

En contraste, los prestadores que presentan el menor volumen sobre el total general son la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL con el 4,64% (283 operativas y 315 administrativas), la EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS con el 2,86% (181 operativas y 187 administrativas), la UNIÓN TEMPORAL BUS-ING con el 0,03% (4 administrativas) y, por último, la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT al participar con un 0,01% (1 operativa), concluyendo así la distribución del 100% de las solicitudes presentadas en el periodo.

9.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CENTRO DE CONTROL SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS ESCOLARES.

La (SED) ha requerido a la interventoría la creación de un Centro de Control de Operaciones y Gestión de Novedades. Este centro de control es un espacio físico equipado con los puestos de trabajo necesarios para los tecnólogos, los cuales cuentan con los equipos de cómputo en cada uno de los puestos, para esto se generaron un total de 16 puestos los cuales se distribuyeron en dos turnos (05:00 a 13:00 y de 13:00 a 21:00), donde los tecnólogos reciben novedades y las gestionan, también se cuenta con cuatro líneas telefónicas dedicadas a la comunicación con el personal de campo de la interventoría y de las empresas de transporte.

Como funciones primordiales del centro de control y monitoreo se encuentran las siguientes:

- Recepción de las novedades: El centro de control recibe las novedades que se presentan durante la operación y son registradas en el aplicativo de novedades.
- Coordinación: Con el personal de campo y el designado por la empresa de transportes, se coordina la atención de la novedad para darle solución dependiendo del caso y dar continuidad al servicio.
- Se realiza supervisión y monitoreo de la operación: mediante la información registrada y los documentos relativos a la operación de rutas escolares, se debe supervisar la operación de las rutas (regulares y complementarias) programadas según las sábanas de rutas, y se garantiza su cumplimiento por parte del transportador.

Desde centro de control se debe Mantener la vigilancia de la operación desde el inicio de la primera ruta programada, hasta que el último beneficiario sea entregado en el paradero asignado o cuando finalicen las contingencias presentadas durante el día (ejemplo: beneficiarios en CAI (Centro de Atención Inmediata), accidentes, bloqueos viales, situaciones de orden público, etc.).

Para poder cumplir a cabalidad con estas funciones se dividió el grupo en diferentes actividades, estando atentos a todos los canales de comunicación y medios por los cuales se realizan las solicitudes, esto se estableció de la siguiente manera:

- Atención a correo electrónico: tres tecnólogos (Dos en el turno de la mañana, uno en el turno de la tarde)
- Atención a WhatsApp: seis tecnólogos (tres en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde)
- Aplicativo PME: dos tecnólogos (uno en el turno de la mañana y uno en el turno de la tarde)
- Revisión de los procesos y aplicativo: tres tecnólogos (uno en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde)
- Atención a PQR'S: dos tecnólogos (uno en el turno de la mañana y uno en el turno de la tarde)

Por otra parte, se debe cumplir con las demás actividades tendientes al control de la operación y atención de las novedades descritas en las funciones del cargo del personal asignado a éste (tecnólogos y profesionales del centro de control y novedades).

Gráfica 17. Novedades registradas por UT en el mes de julio.



Durante el periodo de análisis, el Centro de Control procesó un gran total de 12.885 requerimientos a través de sus tres canales principales de atención. De acuerdo con el gráfico, el canal de WhatsApp se consolidó como la vía más utilizada por los usuarios al registrar 7.898 registros (61,30%), seguido por el correo electrónico con 2.655 solicitudes (20,61%) y la plataforma Ticket SED con 2.332 interacciones (18,10%).

Al evaluar este universo de datos frente a las reclamaciones que requirieron un trámite formal bajo la modalidad de PQR, se identifica que para este mes únicamente se recibieron 56 casos en total (lo que equivale al 0,43% de la operación global). La distribución de estas PQR muestra una alta concentración, donde el 98,21% de los requerimientos (55 casos) ingresó a través de la plataforma Ticket SED y un 1,79% (1 caso) por correo electrónico, mientras que canales como WhatsApp no reportaron ninguna incidencia de este tipo durante el periodo de estudio.

Como medida de las acciones correctivas se tienen ítems de evaluación para el cumplimiento de las diferentes solicitudes realizadas a las uniones temporales, es así como para las relacionadas bajo orden de compra se maneja el ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), mientras para la forma de subasta inversa se maneja el ICS (Índice de Calidad de Servicio). Estas se remiten a las uniones temporales con el fin de que revisen y validen si aplica o no para una posible penalización.

Tabla 49. ANS julio 2026.

Proveedor	Puntualidad en tiempos de llegada	Resolución de solicitudes realizadas por la Entidad Compradora	Total, general
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	41	334	375
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	47	278	325

Proveedor	Puntualidad en tiempos de llegada	Resolución de solicitudes realizadas por la Entidad Compradora	Total, general
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	63	257	320
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	31	195	226
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	16	156	172
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	3	63	66
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	7	33	40
EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	3	24	27
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	0	1	1
Total, general	211	1341	1552

Durante el periodo evaluado se registró un total de 1.552 incidencias asociadas al cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), evidenciando una marcada concentración en la métrica de Resolución de solicitudes realizadas por la Entidad Compradora con 1.341 casos (86,40%), en contraste con el componente de Puntualidad en tiempos de llegada, que sumó únicamente 211 registros (13,60%).

Al analizar el comportamiento por proveedor, se identifica que solo dos organizaciones concentran de manera conjunta el 35,18% del volumen general de desviaciones. En primer lugar, la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 lidera las alertas con 320 casos (20,62%), destacando críticamente por aportar la cifra más alta de retrasos en vía con 63 reportes de puntualidad y 257 incidencias en resolución de solicitudes. Le sigue la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 con 226 requerimientos (14,56%), registrando el segundo mayor nivel de demoras en la gestión interna con 195 incidencias en resolución de solicitudes frente a 31 reportes de puntualidad.

En un renglón de impacto intermedio se ubican la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA con 172 casos (11,08%), la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 con 66 registros (4,25%) y la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL con 40 requerimientos (2,58%).

Tabla 50. Valores de ICS.

Proveedor					CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026 1_CV_2026	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026 2_CV_2026
Segmento						
Puntualidad	1.1	Cumplimiento de los horarios programados	25%	25%	25%	25%
Plan de rodamiento	2.1	Cumplimiento del plan de rodamiento presentado mensualmente a la interventoría de rutas	15%	15%	15%	15%

Proveedor					CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026 1_CV_2026	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026 2_CV_2026
Segmento						
Servicios no prestados en vehículos cero y bajas emisiones	3.1	Recorridos donde no se presta el servicio en vehículos cero y bajas emisiones.	15%	15%	0%	0%
Seguridad y tránsito	3.1	Recorridos donde se presentan varadas del vehículo	5%	20%	5,00%	5,00%
	3.2	Condiciones técnico mecánicas y de funcionamiento del vehículo	5%		5,00%	5,00%
	3.3	Condiciones elementos de Seguridad Pasiva (cinturones de seguridad)	5%		5,00%	5,00%
	3.4	Recorridos donde se presentan accidentes	5%		5,00%	5,00%
Comodidad	5.1	Calidad de asientos	5%	10%	5,00%	5,00%
	5.2	Estado de aspectos funcionales del vehículo	5%		5,00%	5,00%
Conductor	6.1	Comportamiento del conductor con los actores del servicio	5%	5%	5,00%	5,00%
Adulto Acompañante de Ruta (AAR)	7.1	Comportamiento del AAR con los actores del servicio	5%	5%	0,00%	0,00%
Resolución de solicitudes realizadas	8.1	Tiempo en el que tarda el Proveedor en dar respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría, supervisión delegada o SED (mediante: correo electrónico – comunicados – cartas – oficios)	5%	5%	0,00%	0,00%
Total			100%	100%	75%	75%

El Índice de Calidad del Servicio (ICS) constituye la herramienta técnica contractual diseñada para medir mensualmente el cumplimiento de los estándares de seguridad, oportunidad y calidad en la prestación del transporte escolar. Contractualmente, se dictamina que un proveedor no alcanza el nivel de calidad requerido cuando el resultado del ICS se sitúa por debajo del noventa por ciento (90%). Dado que para el presente mes el indicador arrojó un resultado del 75%, se configura un escenario de subejecución que activa formalmente los protocolos de supervisión.

En consecuencia, la interventoría o supervisión procederá a notificar formalmente y por escrito al contratista dentro de los primeros siete (7) días hábiles del mes posterior a la prestación del servicio, desglosando las variables y soportes técnicos que sustentan dicho cálculo. A partir de esta notificación, el contratista contará con un término

perentorio de cinco (5) días hábiles para ejercer su derecho de réplica, periodo en el cual podrá verificar la tasación y aportar los argumentos, objeciones o probanzas que estime pertinentes, incluyendo la acreditación de eventuales causales de fuerza mayor o caso fortuito.

Finalmente, la transgresión de este umbral mínimo de calidad faculta de manera directa la aplicación de los descuentos económicos indexados, los cuales serán deducidos directamente de la facturación mensual correspondiente. Asimismo, al haberse consolidado un ICS inferior al 90%, la interventoría procederá con la obligación contractual de recomendar ante la Secretaría de Educación (SED) la apertura del respectivo proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

A partir de los reportes generados por el aplicativo, se consolidó una rutina de monitoreo continuo orientada a realizar un seguimiento riguroso al cierre de novedades operativas y administrativas. Con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta, se revisan diariamente los asuntos pendientes de implementación que no registran gestión por parte de las Uniones Temporales (UT). Este mecanismo de supervisión es liderado por el Centro de Control mediante la extracción diaria de la base de datos de la plataforma, lo que permite identificar en tiempo real aquellos requerimientos rezagados para su inmediata priorización.

Para las novedades de naturaleza operativa, si no se registra una respuesta o la respectiva acción correctiva dentro de un término de tres (3) días hábiles, el Centro de Control procede de manera autónoma con el cierre administrativo del caso en el sistema. Por su parte, ante novedades administrativas con ausencia de gestión en el mismo lapso, se activa un protocolo de contacto telefónico directo con las UT para validar el estado del trámite; de persistir el silencio administrativo, se formaliza la reiteración de la solicitud ante el proveedor.

Es importante señalar que, debido al flujo constante, dinámico y en tiempo real de estas validaciones y cierres automáticos en la plataforma, esta gestión no es susceptible de ser cuantificada de forma estática en el presente informe. Adicionalmente, como filtro de calidad y cierre del ciclo, toda la información depurada se somete a una rigurosa verificación cruzada frente a los puntos de control oficiales enviados por la Secretaría de Educación (SED).

Gestión y seguimiento de acciones correctivas

Para las novedades que requieren acciones correctivas:

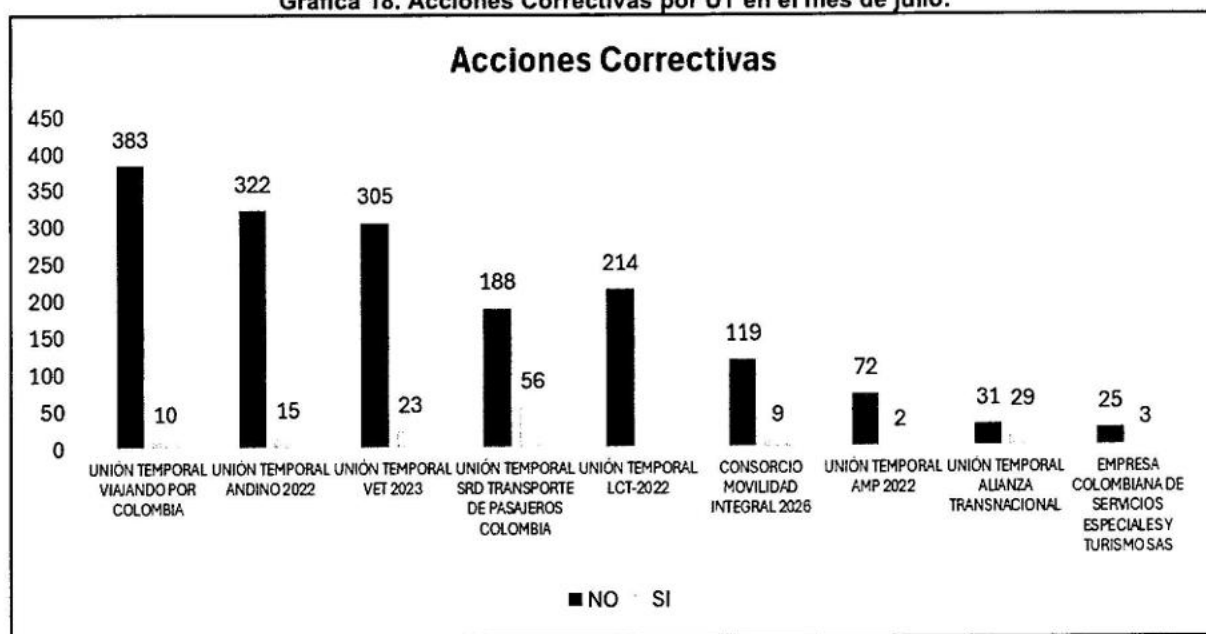
- Se otorga a las Uniones Temporales un plazo máximo de tres días hábiles para emitir respuesta.
- Cada viernes se realizó un corte general de novedades abiertas y se envió el consolidado para su revisión y respuesta, la cual se debió remitir a más tardar el

martes siguiente. El cierre definitivo de estos registros se efectuó entre el miércoles y el jueves a las 18:00 horas, lo anterior obedece a que en los meses anteriores se ha identificado un alto volumen de requerimientos.

- Al no recibir respuesta dentro del plazo establecido, se procedió al cierre por no subsanación y se generó el incumplimiento correspondiente, estas novedades en descripción muestran el consecutivo de la bitácora al cual hace referencia el incumplimiento.
- Si la UT respondió dentro del tiempo y adjunto el soporte requerido, se gestiona el cierre por subsanación en el registro inicial.

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio se obtuvieron un total de 1.806 novedades que se remitieron frente acciones correctivas de las cuales se subsanaron un total de 147 novedades con soporte.

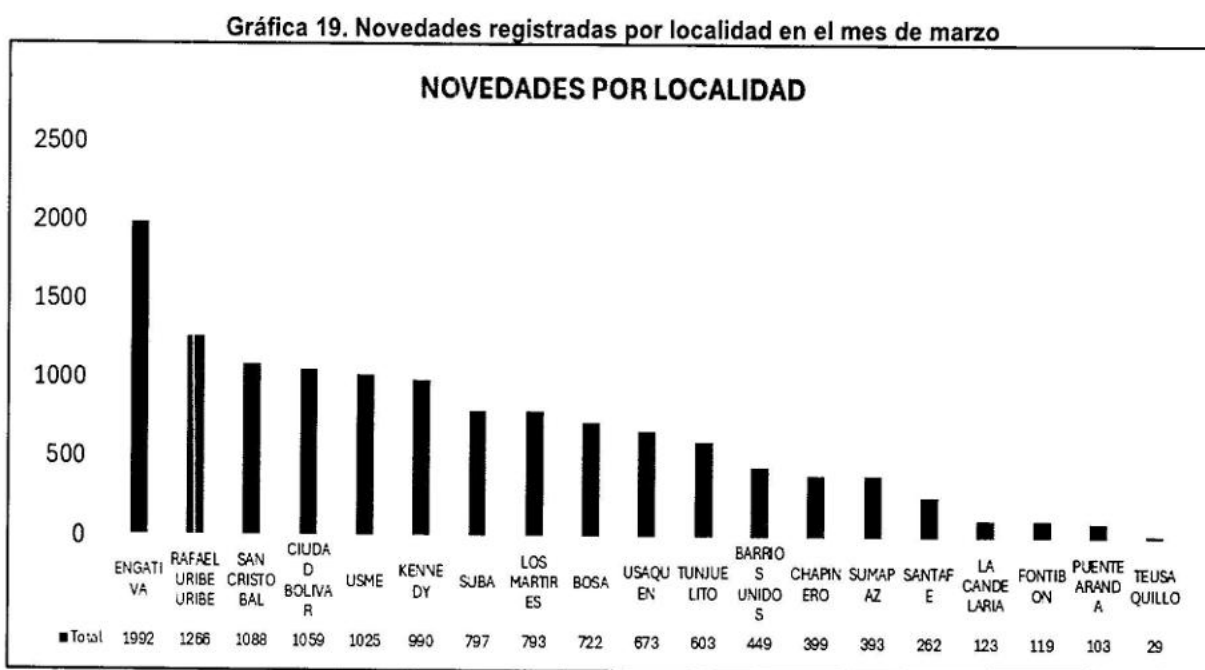
Gráfica 18. Acciones Correctivas por UT en el mes de julio.



Con base en la información consolidada en la gráfica de Acciones Correctivas, durante el mes de julio de 2026 se gestionó el trámite de las novedades registradas bajo este componente. Dentro del comportamiento operativo global, se lograron subsanar de forma efectiva un total de 147 novedades en vía (clasificadas como SI). Los requerimientos restantes que se encuentran en estado NO acumulan un total de 1.659 casos; estas novedades corresponden a eventos que los operadores no subsanaron y, por lo tanto, serán trasladadas para ser aplicadas rigurosamente bajo las métricas de penalización del Índice de Calidad del Servicio (ICS) y los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) por no atender los requerimientos o retrasos presentados al inicio de cada recorrido.

9.3 REPORTE DE NOVEDADES POR LOCALIDAD

De acuerdo con las novedades registradas a corte del 31 de julio 2026, se presenta el comportamiento por localidad donde se ha tenido mayor impacto a raíz de las novedades con mayor participación:



Durante el periodo evaluado se evidencia que la cantidad más alta de novedades se presenta en la localidad de ENGATIVA, registrando un 15,46% sobre el total global de la operación con una participación de 1.992 registros, en marcado contraste con la localidad de TEUSAQUILLO, la cual presentó el volumen más bajo con únicamente 29 solicitudes en el mes, representando un porcentaje marginal del 0,23%.

Así mismo, se identifica al COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED) como el que presenta la mayor cantidad de novedades en esta localidad, con un total de 628 solicitudes (31,53% del volumen total de la localidad), seguido del COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA que tiene 426 solicitudes (21,39%). Luego se ubica el COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED) con 230 requerimientos (11,55%), el COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED) que presenta 162 (8,13%) y, por último, el COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED) con 155 novedades (7,78%).

El resto de los colegios pertenecientes a la localidad representan un total de 391 novedades, lo que equivale al 19,63% de los casos del sector. Esto demuestra que las solicitudes concentradas en estas cinco instituciones principales acumulan un impacto mayoritario del 80,37% (correspondiente a un consolidado de 1.601 casos) sobre el total de las 1.992 novedades registradas en la localidad.

9.4 NOVEDADES OPERATIVAS

Del 01 al 31 de julio de 2026, se registraron un total de 4.500 novedades operativas, las cuales generan respuesta de los proveedores de servicio de transporte escolar y deben generar la presentación de los planes de acción y/o mejora relacionados con las novedades presentadas durante el mes, así mismo de las que no se tiene respuesta por parte de las uniones temporales se registran como no subsanadas.

Tabla 51. Novedades operativas por UT.

PROVEEDOR	Cantidad
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1006
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	877
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	790
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	544
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	524
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL 2026	326
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	205
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	167
EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	60
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	1
Total, general	4500

A partir de las novedades operativas presentadas en el periodo, se clasifican las siguientes como críticas:

Código NV	Novedad
NV-53	AAR no cuenta con listados actualizados
NV-55	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED
NV-56	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED
NV-45	Cuando no se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor autorizado
NV-52	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)
NV-54	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)
NV-29	Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte
NV-30	Cuando se presenten siniestros viales por causas externas a la operación
NV-42	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares
NV-44	Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado
NV-46	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas
NV-48	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)
NV-49	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)
NV-47	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)

Código NV	Novedad
NV-01	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.
NV-08	Cambio no autorizado de tipología
NV-43	Incumplimiento tabla de identificación
NV-28	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte
NV-32	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS
NV-37	Retraso en la llegada del vehículo de relevo
NV-33	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS
NV-35	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual 5 min) sin penalización de ICS
NV-40	Transportar beneficiarios no autorizados por SED
NV-50	Rehusar el transporte a beneficiarios sin causa justificada.
NV-51	Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.
NV-31	Retraso a la hora de llegada a la IED
NV-58	Incumplimiento a los protocolos de traslado del estudiante al CAI
NV-59	Cuando los padres de familia o acudientes no entregan en el paradero asignado al estudiante
NV-60	Estudiantes no realiza uso correcto del cinturón de seguridad por parte de todos los ocupantes
NV-61	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios
NV-62	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios con AAR o conductor
NV-63	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre Acudiente con AAR o conductor
NV-64	Cuando el beneficiarios hace uso de la ruta escolar y no ingresa a la IED
NV-65	Cuando el beneficiarios sale de la IED y evade la ruta escolar
NV-66	Posible vulneración de derechos evidenciado por la AAR
NV-67	Cuando los padres de familia o acudientes no reciban en el paradero asignado al estudiante (Traslado de estudiante al CAI)

Adicional frente a los retrasos se toman todos aquellos que son superiores a 10 minutos.

Dentro de las novedades operativas se identifican 2.938 novedades críticas, destacándose por descripción aquellas de mayor relevancia y recurrencia en la operación. La tipología "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)" ocupa el primer lugar con 872 requerimientos (29,68%), seguida por "Incumplimiento tabla de identificación" con 407 casos (13,85%). En el tercer y cuarto lugar se ubican empatadas "Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS" y "Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)", registrando cada una 279 reporte (9,50%). En conjunto, estas cuatro conductas críticas concentran el 62,53% del volumen total de las novedades del mes (representando un acumulado de 1.837 casos).

En contraste, las tipologías con menor participación dentro del periodo registrado corresponden a "Retraso en la llegada del vehículo de relevo", "No se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor" y "Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre

beneficiarios", registrando cada una un único caso aislado, lo que equivale apenas al 0,03% sobre el total de la operación general.

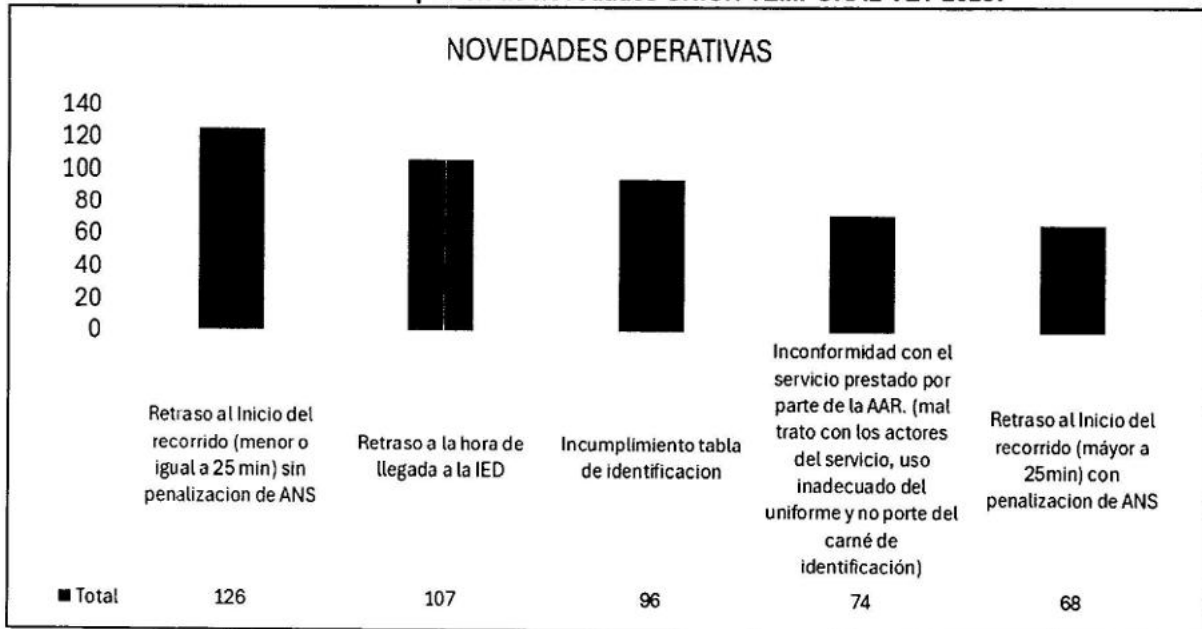
Tabla 52. Novedades operativas por descripción.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	872	29,68%
Incumplimiento tabla de identificación	407	13,85%
Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	279	9,50%
Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	279	9,50%
Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	257	8,75%
Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	216	7,35%
Retraso a la hora de llegada a la IED	168	5,72%
El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	162	5,51%
Cambio no autorizado de tipología	70	2,38%
Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	49	1,67%
Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría o supervisión delegadas.	30	1,02%
Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	30	1,02%
No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	20	0,68%
No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	16	0,54%
No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	15	0,51%
Cuando los padres de familia o acudientes no reciban en el paradero asignado al estudiante (Traslado de estudiante al CAI)	13	0,44%
Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	12	0,41%
Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	10	0,34%
Transportar beneficiarios no autorizados por SED	8	0,27%
Cuando el beneficiario sale de la IED y evade la ruta escolar	5	0,17%
AAR no cuenta con listados actualizados	5	0,17%
Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios con AAR o conductor	4	0,14%
Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	3	0,10%
Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.	3	0,10%
Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte	2	0,07%
Retraso en la llegada del vehículo de relevo	1	0,03%
Cuando no se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor autorizado	1	0,03%
Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios	1	0,03%
Total, general	2938	100,00%

Se presentan las uniones temporales con la mayor cantidad de novedades operativas, posicionando a la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 como la de más registros durante el periodo evaluado con 686 casos, que equivalen al 23,35% del total de solicitudes. Seguido de esta se encuentra la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA con

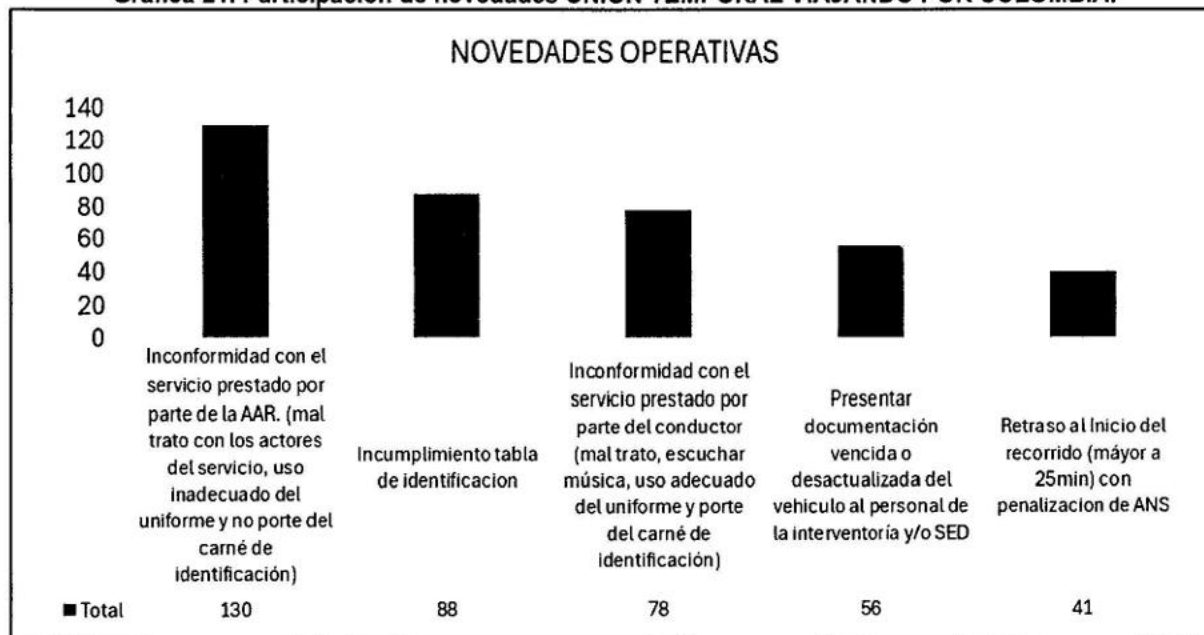
523 requerimientos (17,80%) y muy de cerca la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 con 491 reportes (16,71%). Estas organizaciones se constituyen como las más impactadas al contar entre las tres con un total de 1.700 reportes, concentrando de manera agrupada el 57,86% sobre el total general de las 2.938 novedades registradas en la operación.

Gráfica 20. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL VET 2023.



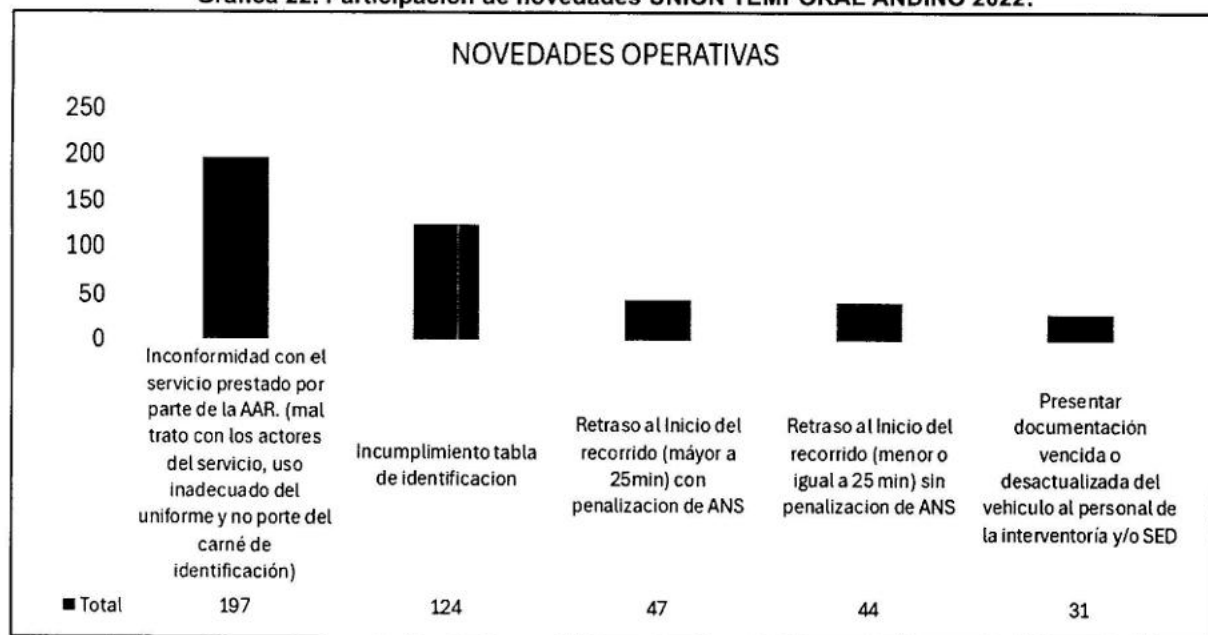
La UNIÓN TEMPORAL VET 2023 presenta la mayor cantidad de novedades operativas del periodo con un total de 686 registros, donde las incidencias por "Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS" ocupan el primer lugar con 126 casos (18,37% del total del operador), seguido a esto se encuentra "Retraso a la hora de llegada a la IED" con 107 reportes (15,60%), luego se ubica "Incumplimiento tabla de identificación" con 96 registros (13,99%), seguido por "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)" con 74 requerimientos (10,79%) y, por último, se encuentra "Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25 min) con penalización de ANS" con 68 alertas (9,91%). Estas categorías constituyen los componentes más representativos y de mayor impacto crítico dentro de la operación de este operador de transporte.

Gráfica 21. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA.



La UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, ubicándose como uno de los proveedores con mayor volumen en la operación, generó una participación principal de 130 requerimientos para la novedad de "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)", representando el 24,86% de sus casos sobre el total de 523 registros. Seguido de esto, se reportaron 88 registros por "Incumplimiento tabla de identificación" (16,83%), luego se ubican 78 novedades por "Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)" (14,91%), continuando con "Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED" que sumó 56 reportes (10,71%) y, por último, se tiene "Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS" con 41 casos registrados (7,84%). Estas son las categorías que presentan los valores más altos y críticos para este operador; sin embargo, se mantiene un riguroso seguimiento sobre la totalidad de su operación vial y administrativa.

Gráfica 22. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022.



La UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 hace parte de las tres organizaciones que presentan mayor cantidad de novedades operativas con 491 reportes en el periodo evaluado. Al interior de su gestión, la categoría "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)" lidera ampliamente el volumen con 197 casos, lo que representa el 40,12% de la participación de este operador. En segundo lugar se ubica la tipología de "Incumplimiento tabla de identificación" con 124 solicitudes registradas (25,25%), seguido por "Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS" con 47 registros (9,57%). Posteriormente, se sitúa "Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS" con 44 reportes (8,96%) y, por último, se tiene la incidencia de "Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED" con 31 casos informados (6,31%), constituyendo de esta manera el mapa de las conductas de mayor impacto operativo para este operador.

9.5 NOVEDADES CRÍTICAS DE LOS COLEGIOS MAS REPRESENTATIVOS

Se presentan los 10 colegios con las novedades más representativas en el periodo teniendo en cuenta los números más altos:

Tabla 53. Novedades operativas por colegio.

Institución	Novedad	Cantidad
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	136

Institución	Novedad	Cantidad
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	54
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	16
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	13
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	4
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	42
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	38
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	35
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	27
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	27
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	16
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	6
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	2
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	44
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	21
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	14
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	13
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Cambio no autorizado de tipología	12
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	11
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	10
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	9

Institución	Novedad	Cantidad
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	3
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	2
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	2
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	1
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	90
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	10
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	6
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	3
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	3
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Cambio no autorizado de tipología	2
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	2
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	18
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	16
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.	14
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	12
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso	8

Institución	Novedad	Cantidad
	inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	6
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	5
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	5
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Cambio no autorizado de tipología	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	1
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	29
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	27
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	7
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	6
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	4
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	4
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Cambio no autorizado de tipología	2
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	30
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	23
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	11
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	7
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	3
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	2
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1

Institución	Novedad	Cantidad
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	33
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	16
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	10
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	6
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	5
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Cambio no autorizado de tipología	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	1
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	32
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	9
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	8
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	4
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	4
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	3
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	1
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	AAR no cuenta con listados actualizados	1
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios con AAR o conductor	1

Institución	Novedad	Cantidad
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	31
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	24
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	5
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	3
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	2
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Cambio no autorizado de tipología	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	1
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	17
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	12
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	10
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	10
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	6
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	5
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	5
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Cambio no autorizado de tipología	1
Total, general		1212

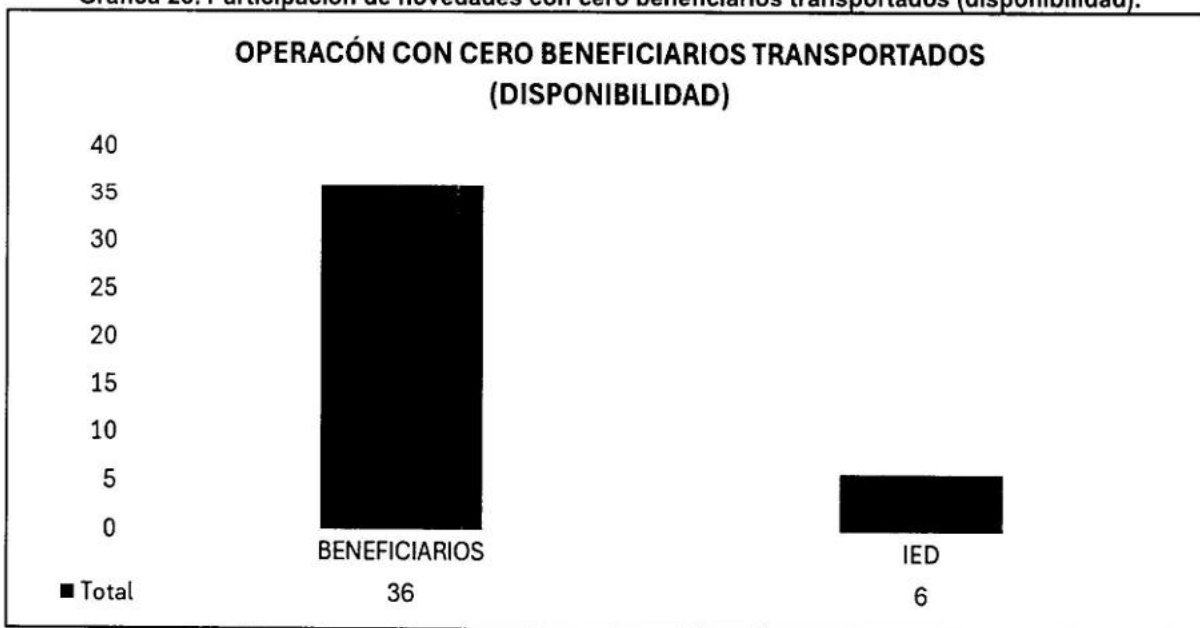
Como se evidencia en la tabla anterior, se identifican las instituciones educativas con mayor impacto en el periodo de estudio, destacando en primer lugar el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED), el cual acumula un total de 235 reportes, siendo su novedad más crítica "Inconformidad con el servicio prestado por parte

de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)" con 126 casos, seguida por el "Incumplimiento tabla de identificación" con 74 registros. En segundo lugar, se ubica el COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ (IED) con un acumulado de 193 novedades, donde la categoría "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR..." vuelve a liderar al registrar 42 alertas, complementada por 38 eventos asociados a "Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor".

Posteriormente se encuentra el COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) que suma 161 reportes, teniendo como su novedad más representativa la "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR..." con 44 registros. Asimismo, sobresale el COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED) con 90 casos, encabezado por la "Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR..." (35 reportes) e "Incumplimiento tabla de identificación" (27 reportes). Finalmente, complementan este grupo prioritario de análisis el COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED) con 75 novedades (destacando "Retraso a la hora de llegada a la IED" con 33 casos) y el COLEGIO MARCO FIDEL SUÁREZ (IED) que registra 72 incidencias operativas en el periodo evaluado, requiriendo un seguimiento preventivo regular para evitar la reincidencia de estas alertas en vía.

9.6 NOVEDAD OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)

Gráfica 23. Participación de novedades con cero beneficiarios transportados (disponibilidad).



Durante el periodo de estudio se presentó un total de 42 reportes de OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD). De estos registros, la gran mayoría corresponde a 36 casos adjudicados directamente a los beneficiarios al no

tomar el servicio de la ruta asignada. Por su parte, se identificaron 6 novedades adjudicadas a la IED debido a la falta de notificación oportuna sobre cambios de horario o cancelación de la ruta, lo cual genera una inconformidad con la prestación en la operación. Teniendo en cuenta el periodo de estudio, esta situación se puede atribuir a que algunos beneficiarios aún no conocen su ruta asignada, sumado a que la operación de los colegios debe continuar su proceso de estabilización acorde a las clases y demás factores que intervienen en la jornada escolar.

Tabla 54. Colegios con novedad ocupación cero

Institución	Cod. Ruta	Recorrido	Cantidad
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1479	IDA	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1482	IDA	2
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1482	REGRESO	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-696	IDA	2
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-698	IDA	2
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	J-4032-11-V2	IDA	3
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	J-4200-01-V1	IDA	1
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	J-4200-04-V2	IDA	1
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	J-4200-04-V1	IDA	1
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	J-4053-03-V1	IDA	1
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	J-4053-07-V3	IDA	1
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	J-4053-08-V3	IDA	1
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	J-4031-01-V4	IDA	1
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	J-4031-01-V5	IDA	1
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	U-190	IDA	1
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	U-195	IDA	1
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	T-1074	IDA	1
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	T-1074	REGRESO	1
COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	U-1677	IDA	2
COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	U-1540	IDA	2
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	E-073	REGRESO	1
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	R-152	REGRESO	1
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	U-589	REGRESO	1
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	U-1125	IDA	1
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	U-1032	IDA	1
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	U-706	IDA	1
COLEGIO PANAMERICANO (IED)	U-1398	IDA	1
COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	T-994	IDA	1
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	U-1670	IDA	1
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	U-1460	IDA	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	U-783	REGRESO	1
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	U-1619	REGRESO	1
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	U-802	REGRESO	1
COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	U-945	IDA	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	U-1674	IDA	1
Total general			42

Durante el periodo evaluado se registró un total de 42 novedades asociadas a la condición de Ocupación Cero, evidenciando un impacto directo en la eficiencia operativa

del servicio cuando los vehículos realizan sus recorridos programados sin transportar estudiantes.

Al analizar el comportamiento por Institución Educativa Distrital (IED), el COLEGIO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED) encabeza de manera destacada el volumen de afectación al concentrar 8 novedades (distribuidas en 7 reportes para el trayecto de IDA y 1 en REGRESO a través de diversas rutas). En un segundo nivel de concentración, se posicionan con 3 novedades cada uno el COLEGIO SIMÓN RODRÍGUEZ (IED), el COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMÍN (IED) y el COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED), cuyas alertas se focalizan en su totalidad en el recorrido matutino de IDA.

Un tercer grupo institucional acumula 2 novedades cada uno, integrado por el COLEGIO SAN MARTÍN DE PORRES (IED), el COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA (IED), el COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED) y el COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR (IED) (todos focalizados de forma exclusiva en trayectos de IDA), junto al COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ (IED) que presenta un comportamiento mixto al registrar 1 caso en IDA y 1 en REGRESO.

Las 15 novedades restantes se encuentran atomizadas con una sola incidencia por institución:

En trayectos de IDA (9 colegios): COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED), COLEGIO NUEVO CHILE (IED), COLEGIO ANDRÉS BELLO (IED), COLEGIO PANAMERICANO (IED), COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED), COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED), COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED), COLEGIO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO (IED) y COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED).

En trayectos de REGRESO (6 colegios): COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED), COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED), COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED), COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED), COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE BOSA (IED) y COLEGIO JOSÉ MARTÍ (IED).

Este panorama demuestra que el principal cuello de botella operativo se concentra contundentemente en las jornadas de la mañana, dado que los trayectos de IDA absorben el 80,95% de los reportes globales (34 de las 42 novedades), mientras que el recorrido de REGRESO representa el 19,05% (8 novedades). Este indicador sugiere la necesidad latente de articular mesas de trabajo con las IED priorizadas para depurar los listados de beneficiarios, ajustar los horarios de abordaje matutino y optimizar la asignación de los recursos del esquema de transporte escolar.

9.7 AUDITORIAS REALIZADAS A LA MATRIZ DE NOVEDADES

En cumplimiento de la obligación 3.7.6 del Anexo Técnico “Definiciones y Lineamientos Técnicos de la Interventoría del Programa de Movilidad Escolar”, se ejecutan auditorías aleatorias con el fin de verificar la veracidad y exactitud de los reportes entregados. Este ejercicio se realiza de forma semanal, permitiendo un control riguroso sobre el ciclo de vida de cada novedad. Durante este proceso, los hallazgos e inconsistencias detectadas se comunican formalmente a los tecnólogos del Centro de Control, quienes tienen la responsabilidad de aplicar las subsanaciones pertinentes en el sistema, asegurando que la información operativa esté debidamente depurada y refleje la realidad del servicio prestado en las rutas.

El resultado consolidado de estas verificaciones se registra detalladamente en la matriz de novedades que se anexa al presente informe, la cual funciona como el soporte oficial de los ajustes realizados. Este documento es el insumo principal para el cruce con los liquidadores, garantizando que el proceso de pago se realice sobre datos auditados y veraces.

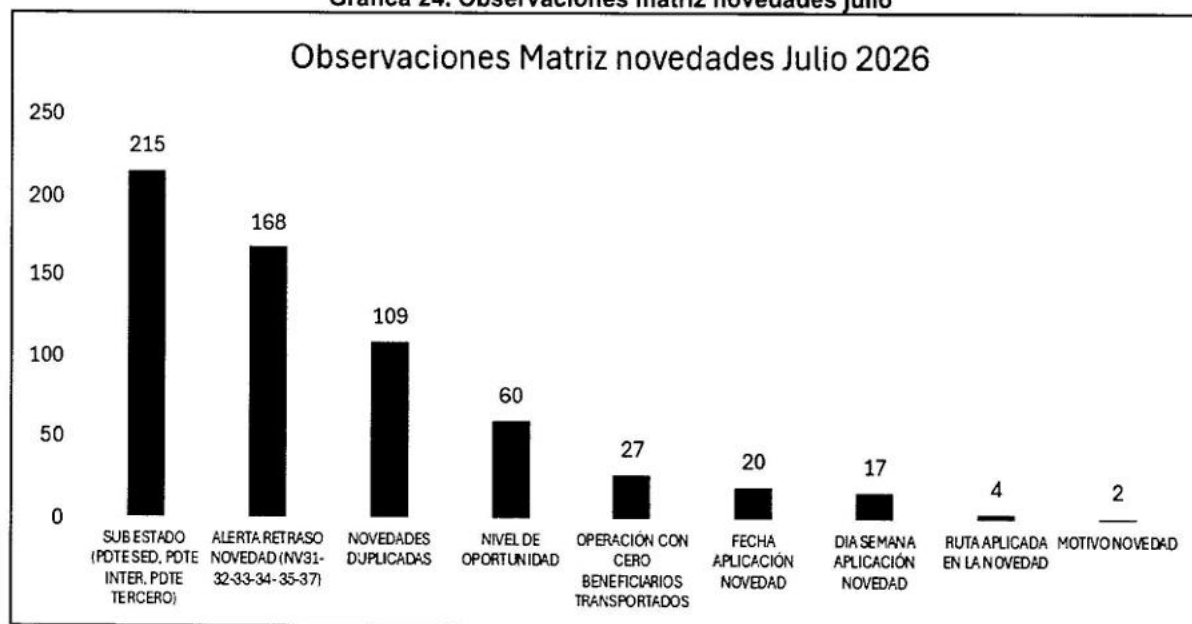
Para asegurar el correcto seguimiento, las auditorías de control operativo se realizan cruzando los reportes recibidos con las sábanas de operación y plataformas institucionales (GLPI). Los hallazgos y validaciones se distribuyen en las siguientes 10 categorías clave:

Tabla 55. Categorías clave auditoria.

Criterio de Auditoría	Fuente de Cruce	Regla de Validación y Control Operativo
Día Semana Aplicación Novedad	Reporte vs Sabana	Validación de concordancia entre el día de la semana consignado en la sabana (operación rutas) y la fecha efectiva de la novedad.
Fecha Aplicación Novedad	Reporte vs Sabana	La fecha de novedad registrada debe ser consistente con la fecha de operación registrada en la sabana
Novedades duplicadas	Reporte Consolidado	Identificación de registros duplicados, teniendo en cuenta que las solicitudes, toda vez que la recepción se da por el GLPI, correos y whatapps. Se debe asegurar el registro de un solo requerimiento
Motivo Novedad	Reporte vs GLPI	Tipificación de la solicitud, requerimiento o eventos reportados, etc contrastado contra el soporte ingresado en GLPI. Se verifica que se registren debidamente tipificado según las novedades establecidas.
Ruta	Reporte vs sábana de Rutas	Pertenencia de la ruta asignada al operador ejecutor de la zona.

Criterio de Auditoría	Fuente de Cruce	Regla de Validación y Control Operativo
Alerta Horarios Permanente/Temporal (NV16-17-18)	Reporte vs sabana	Control de cambios o ajustes de horario solicitados. Se valida si el ajuste corresponde a una modificación permanente o temporal según los códigos NV16, NV17 y NV18.
Alerta Retraso Novedad (NV31-32-33-34- 35)	Reporte vs sabana	Auditoría del tiempo de retraso acumulado. Se confronta el código asignado (NV31 a NV35) contra los minutos de desfase registrados documentalmente. Se revisan hora de sabana y llegada registrada con la respectiva sabana y verificación de los minutos calculados.
Nivel de Oportunidad	Reporte vs listado	Verificar que se registre correctamente el nivel de oportunidad de la novedad, de acuerdo, al listado establecido.
Sub-Estado	Reporte	Verificar coherencia del subestado-estado (PDTE INTER, PDTE SED, PDTE TERCERO)-ABIERTO/CERRADO y el detalle cierre
Operación con Cero Beneficiarios	Reporte	Verificar que para la novedad NV-38 recorrido IDA, si se debe cancelar R2, se hay generado la NV-22.

Gráfica 24. Observaciones matriz novedades julio



Durante el mes de julio de 2026 se registraron un total de 12.885 novedades en la operación, sobre las cuales se identificaron 622 observaciones a través de los procesos de auditoría y control, lo que representa un margen de hallazgos de apenas el 4,83% e indica una alta calidad y efectividad en el registro inicial de la información, alcanzando un 95,17% de conformidad. Al analizar la distribución de estas 622 observaciones, el

79,1% se concentra en tres categorías principales: en primer lugar, los cambios de sub-estado pendientes (PDTE SED, PDTE INTER, PDTE TERCERO) representan el volumen más alto con 215 casos (34,57%), señalando la necesidad de agilizar la gestión de cierres; en segundo lugar, las alertas por retraso en la novedad (NV31 a NV37) suman 168 hallazgos (27,01%), posicionándose como el principal aspecto operativo a controlar; y en tercer lugar, se identificaron 109 novedades duplicadas (17,52%), asociadas a la recepción de solicitudes por múltiples canales de atención. El porcentaje restante se distribuye en incidencias de menor escala como nivel de oportunidad (60 casos; 9,65%), operación con cero beneficiarios transportados (27 casos; 4,34%), inconsistencias en fecha de aplicación (20 casos; 3,22%), día de la semana (17 casos; 2,73%), ruta aplicada (4 casos; 0,64%) y motivo de la novedad (2 casos; 0,32%), evidenciando un sistema de control sólido cuyo principal reto radica en la unificación de canales de entrada y la evacuación oportuna de los flujos de respuesta institucionales.

10 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Durante el mes de julio se ha garantizado la uniformidad de la información y estructuras de datos conforme al diccionario de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). El equipo de interventoría participó activamente en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo convocadas por la SED, con el objetivo de revisar conjuntamente las actividades que se desarrollan en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico. Respecto a los instrumentos de recolección, se dio cumplimiento al diligenciamiento de las herramientas de captura de información cualitativa y cuantitativa en campo. Adicionalmente, se adelantó el desarrollo de herramientas de automatización y sistemas de seguimiento para el registro de novedades y para la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar (STE), cumpliendo con la obligación de compartir con la SED el sistema y las herramientas de automatización que agilizarán la generación de informes. En relación con el desarrollo y la implementación de estas herramientas, se compartió el cronograma de actividades de desarrollo de la herramienta necesaria para la programación, ejecución, almacenamiento y consolidación de la información.

La gestión de la información permitió la alimentación y el análisis de datos cruciales para la certificación del servicio. Se procedió al diligenciamiento de las bases de datos con información detallada de la operación, manteniendo la coherencia con los soportes físicos que sustentan los registros digitales. Estas bases se construyeron con base en los certificados de cumplimiento entregados por los proveedores, documentos esenciales que justifican la certificación mensual de pago. De manera integral, se ha gestionado la matriz de novedades (administrativas y técnico-operativas) de forma diaria, manteniendo un registro actualizado de los hechos que inciden en la prestación de los servicios del Programa de Movilidad Escolar (PME). Asimismo, se ejecutó la verificación mensual de cumplimiento normativo y la revisión técnica de los vehículos con los que se presta el servicio de transporte especial escolar. Toda la información y los soportes documentales generados en el marco de estas actividades fueron cargados de manera oportuna en el repositorio asignado por la SED, asegurando la consulta permanente por parte de la entidad.

11 COMPONENTE AMBIENTAL

La gestión del Componente Ambiental se detalla en el ANEXO No. 5 AMBIENTAL (05.anexoambiental), el cual corresponde al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. Dicho informe tiene como objetivo principal reflejar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental por parte de los Contratistas de operación de rutas escolares, realizando un análisis de la información consolidada para el mes de julio de 2026. En este documento se desarrolla el estado del seguimiento ambiental en aspectos como el abastecimiento de combustible, la gestión de residuos, las emisiones atmosféricas, la capacitación y los vertimientos.

El informe también presenta un comparativo de proveedores sobre el estado de la documentación ambiental de junio de 2026 y las actividades desarrolladas en el marco del cronograma de ejecución para junio de 2026, todo esto en el contexto del Contrato No. CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 para la interventoría integral al Programa de Movilidad Escolar.

12 COMPONENTE SST

El informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2026 se integra como un anexo técnico del Informe General de Interventoría. Se detalla en el ANEXO No. 6 SST (06.anexosst), el cual corresponde al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. El contenido complementa y soporta la información consolidada en el informe principal, aportando el detalle específico de las actividades, avances, evidencias y resultados del componente SST y del PESV, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Este anexo debe ser consultado de manera conjunta con el informe general, en tanto constituye un insumo esencial para la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y las obligaciones exigidas a los contratistas vinculados a la operación del Programa de Movilidad Escolar.

13 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Durante el periodo de julio de 2026, el Componente Pedagógico desarrolló acciones de seguimiento y fortalecimiento de la Estrategia Lúdico Pedagógica, orientadas a su difusión, implementación y verificación en las Uniones Temporales. Así mismo, se realizaron visitas de supervisión en campo, jornadas de capacitación para los Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.), seguimiento a los procesos de formación de los operadores y análisis de los reportes de implementación, consolidando evidencias técnicas para el inicio del segundo semestre académico

13.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades desarrolladas durante el mes, el Componente Pedagógico desarrolló las siguientes actividades en el marco del seguimiento y fortalecimiento de la Estrategia Lúdico Pedagógica del Programa de Movilidad Escolar:

- Difusión de la Estrategia Lúdico Pedagógica correspondiente al mes de julio mediante el envío de la pieza pedagógica y orientaciones metodológicas a las Uniones Temporales para su implementación con los Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.).
- Seguimiento a la implementación de las actividades pedagógicas mediante visitas de supervisión en campo a las rutas escolares e Instituciones Educativas Distritales.
- Desarrollo y acompañamiento de jornadas de capacitación dirigidas a los Adultos Acompañantes de Ruta, orientadas al fortalecimiento de competencias operativas, comunicativas y pedagógicas.
- Seguimiento al reporte de implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica mediante el análisis de la información registrada por las Uniones Temporales en el formulario institucional.
- Envío de comunicaciones de seguimiento a las Uniones Temporales con el fin de fortalecer la aplicación, socialización y registro de las actividades pedagógicas, previo al cierre del primer semestre académico.
- Articulación con ICBF para programación de espacios formativos en agosto 2026.
- Actualización de cronograma de visitas orientadas a la supervisión para la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica para los meses de julio y agosto 2026.
- Mesas de trabajo con las UT entre el 28 al 30 de julio
- Consolidación, revisión y organización de los soportes documentales y evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes para la elaboración del presente informe

13.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA LÚDICO PEDAGÓGICA

Durante el mes de julio de 2026, el Componente Pedagógico realizó la difusión de la Estrategia Lúdico Pedagógica correspondiente al periodo académico, mediante el envío de la pieza pedagógica y las orientaciones metodológicas a las Uniones Temporales el día 8 de julio de 2026, con el propósito de promover su socialización e implementación por parte de los Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.) durante los recorridos escolares.

La programación del mes contempló el desarrollo de las actividades "Misión Cumplida: Detectives de Seguridad" y "El Globo de las Decisiones", diseñadas para fortalecer en los estudiantes el reconocimiento de los elementos de seguridad presentes en el vehículo, la preparación para actuar ante situaciones de emergencia y la toma de decisiones responsables durante los recorridos escolares. A través de metodologías lúdicas y participativas, las actividades promovieron el aprendizaje de los protocolos básicos de actuación, el autocuidado, la prevención de riesgos y la participación activa de los estudiantes como actores fundamentales en la construcción de entornos seguros dentro del Programa de Movilidad Escolar.

Como parte del acompañamiento realizado desde el Componente Pedagógico, se brindaron orientaciones a las Uniones Temporales para la adecuada implementación de las actividades, enfatizando la importancia de respetar la metodología propuesta, incentivar la participación de los estudiantes, realizar el cierre pedagógico de cada ejercicio y efectuar el registro de las actividades desarrolladas a través del formulario institucional dispuesto para tal fin.

La difusión oportuna de la estrategia permitió que las Uniones Temporales contaran con los insumos necesarios para planificar las actividades antes del inicio del periodo de receso escolar, facilitando su implementación durante el primer semestre académico y fortaleciendo la apropiación de la Estrategia Lúdico Pedagógica como herramienta para promover ambientes de aprendizaje, convivencia y participación durante los recorridos del Programa de Movilidad Escolar.

ESTRATEGIA LUDICO-PEDAGÓGICA

RUTAS ESCOLARES

¡Aprendemos, participamos y viajamos seguros todos los días!

Enseñar como reaccionar ante emergencias y simulacros

PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y SIMULACROS

Salida de Emergencia

NUESTRO OBJETIVO

- Reconocer los elementos de seguridad del bus y aprender a actuar ante emergencias durante el recorrido.
- Disposición para la actividad
- Todos los estudiantes permanecen sentados en sus puestos durante toda la actividad.
- Escuchamos con atención, respetamos las opciones de los demás y esperamos nuestro turno para participar.
- Promovemos la participación con respeto, colaboración y buen trato.

MATERIALES

- Ninguno
- Opcional: música del bus

DURACIÓN

15 - 20 minutos

ACTIVIDAD 1

MISIÓN CUMPLIDA: DETECTIVES DE SEGURIDAD

El/la AAR invita a los estudiantes a convertirse en Detectives de Seguridad. Explicadores que tendrán la misión de verificar que el vehículo cuenta con los elementos necesarios para realizar un recorrido seguro.

Desde sus puestos y sin desplazarse por el vehículo, los estudiantes deberán observar atentamente el interior del bus para responder los retos planteados por el/la AAR.

EJEMPLOS DE MISIONES

- Misión 1: Encuentren una salida de emergencia.
- Misión 2: ¿Quién identifica dónde está ubicado el extintor?
- Misión 3: ¿Dónde se encuentra el botiquín?
- Misión 4: Si el vehículo cuenta con martillo de emergencia, ¿quién puede señalar dónde está ubicado?
- Misión 5: ¿Quién recuerda una norma importante para cuidar su seguridad durante el recorrido?

RETROALIMENTACIÓN

Después de cada misión, el/la AAR realizará una breve retroalimentación, explicando la función de cada elemento y recordando que solo debe utilizarse en caso de una emergencia y siguiendo las indicaciones del conductor o del/la AAR.

CIERRE: PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN

Para finalizar, el/la AAR realizará preguntas de verificación que permitan reforzar los aprendizajes adquiridos.

- ¿Qué debemos hacer si ocurre una emergencia durante el recorrido?
- ¿Quién brinda las instrucciones en una situación de emergencia?
- ¿Por qué es importante conocer la ubicación del extintor y del botiquín?
- ¿Cuál es la principal función de las salidas de emergencia?

¡MISIÓN CUMPLIDA!

Reconocemos los elementos de seguridad y las acciones que nos permiten viajar de manera segura.

ACTIVIDAD 2

EL GLOBO DE LAS DECISIONES

El/la AAR llevará un globo inflado que se utilizará en toda la actividad (será un solo globo) y explicará que representará una situación inesperada que puede ocurrir durante un recorrido escolar. Los estudiantes deberán mantener el globo en el aire soplando desde sus puestos, sin levantarse ni usar las manos.

Después de algunos segundos, cuando el globo cargado al suelo o de una situación planteada por el/la AAR.

EJEMPLOS DE SITUACIONES

- El bus se queda varado.
- Hay mucho humo en la vía.
- Un compañero se siente mal.
- Se presenta una emergencia durante el recorrido.

3

El estudiante comparte cuál considera que será la acción más segura. Posteriormente, el/la AAR reforzará la respuesta correcta y explicará los protocolos básicos que deben seguirse en cada caso.

4

La dinámica podrá repetirse varias veces para permitir la participación de diferentes estudiantes y fortalecer el aprendizaje de manera lúdica.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

El/la AAR reconoce la participación de los estudiantes y refuerza que están preparados y tomar buenos decisiones nos ayuda a cuidar nuestra vida y la de los demás.

RECUERDA: Aplicar cada actividad mínimo 1 vez cada 15 días y realizar el registro obligatorio después de su ejecución en el formulario.

15

REGISTRA AQUÍ TU ACTIVIDAD

¡Haz clic en el icono!

Google Forms

La difusión de la estrategia se realizó el 8 de julio de 2026, otorgando a las Uniones Temporales un periodo inicial de apropiación, socialización y preparación de las actividades con los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.). Durante la semana siguiente se promovió la revisión de la pieza pedagógica, la comprensión de las orientaciones metodológicas y la planificación de su implementación en las rutas escolares. Una vez cumplido este proceso, el Componente Pedagógico dio inicio a las visitas de seguimiento el 14 de julio de 2026, con el propósito de verificar la aplicación de la estrategia, brindar retroalimentación a las A.A.R. e identificar oportunidades de mejora durante su ejecución. Cabe resaltar que durante la semana del 27 al 31 de julio se realizaron por parte de la profesional acompañamientos a las mesas de trabajo programadas con cada Unión Temporal en las que se destacó la importancia, objetivos y seguimiento a la Estrategia, por tal motivo, no hay programación efectuada para estas fechas.

13.2.1 Seguimiento al reporte de implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica

Durante julio de 2026 se realizó el seguimiento a la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica a partir de los registros diligenciados por los Adultos Acompañantes de Ruta (AAR) en el formulario dispuesto para este fin.

Para la consolidación del periodo se tuvo en cuenta que la implementación de las actividades correspondientes al segundo semestre inició el 14 de julio de 2026. Asimismo, la programación pedagógica del mes contempló exclusivamente dos actividades: “Misión Cumplida: Detectives de Seguridad” y “El Globo de las Decisiones”.

Con el fin de garantizar consistencia en el análisis, se establecieron los siguientes criterios de depuración:

Tabla 56. Criterios de depuración de registros

Criterio	Aplicación para julio
Periodo de análisis	14 al 31 de julio de 2026
Variable temporal	Fecha efectiva de aplicación de la actividad reportada por la AAR
Actividades incluidas	Misión Cumplida: Detectives de Seguridad y El Globo de las Decisiones
Fecha de diligenciamiento	No se utiliza para determinar el periodo de ejecución, debido a que el formulario puede ser diligenciado posteriormente
Actividades de otros meses	Se excluyen del indicador de implementación de julio
Registros de las actividades de julio	Se excluyen del corte definido para el segundo semestre

Criterio	Aplicación para julio
aplicadas antes del 14 de julio	

La revisión de la base permitió identificar diferentes cantidades de registros dependiendo del criterio aplicado. Esta situación explica la diferencia frente a cifras obtenidas en revisiones anteriores.

Tabla 57. Total de Registros

Filtro aplicado	Registros encontrados
Total de registros con fecha de aplicación durante julio	338
Registros de las dos actividades de julio aplicados entre el 14 y el 31 de julio	244

En consecuencia, para el presente informe se establece como cifra consolidada 244 implementaciones, al corresponder específicamente a las actividades programadas para julio y al periodo efectivo de seguimiento comprendido entre el 14 y el 31 de julio.

Nota: En la base se identificaron registros realizados durante julio que corresponden a actividades de otros periodos o presentan fechas anteriores a la socialización de las actividades del mes. Estos registros se conservaron como parte de la trazabilidad, pero no fueron incluidos en el consolidado de implementación de julio.

Tabla 58. Distribución de Registros

Actividad programada	Registros	Participación
Misión Cumplida: Detectives de Seguridad	154	63,1 %
El Globo de las Decisiones	90	36,9 %
Total	244	100 %

La actividad “Misión Cumplida: Detectives de Seguridad” concentró la mayor implementación, con 154 registros, equivalente al 63,1 %, mientras que “El Globo de las Decisiones” alcanzó 90 registros, correspondientes al 36,9 %.

Las dos propuestas estuvieron orientadas al fortalecimiento de comportamientos seguros durante los recorridos escolares. Desde una metodología lúdica y participativa, permitieron abordar el reconocimiento de elementos y situaciones de seguridad, la preparación frente a posibles emergencias y la toma de decisiones responsables durante la prestación del servicio.

La actividad “Misión Cumplida: Detectives de Seguridad” concentró la mayor implementación, con 154 registros, equivalente al 63,1 %, mientras que “El Globo de las Decisiones” alcanzó 90 registros, correspondientes al 36,9 %.

Las dos propuestas estuvieron orientadas al fortalecimiento de comportamientos seguros durante los recorridos escolares. Desde una metodología lúdica y participativa, permitieron abordar el reconocimiento de elementos y situaciones de seguridad, la preparación frente a posibles emergencias y la toma de decisiones responsables durante la prestación del servicio.

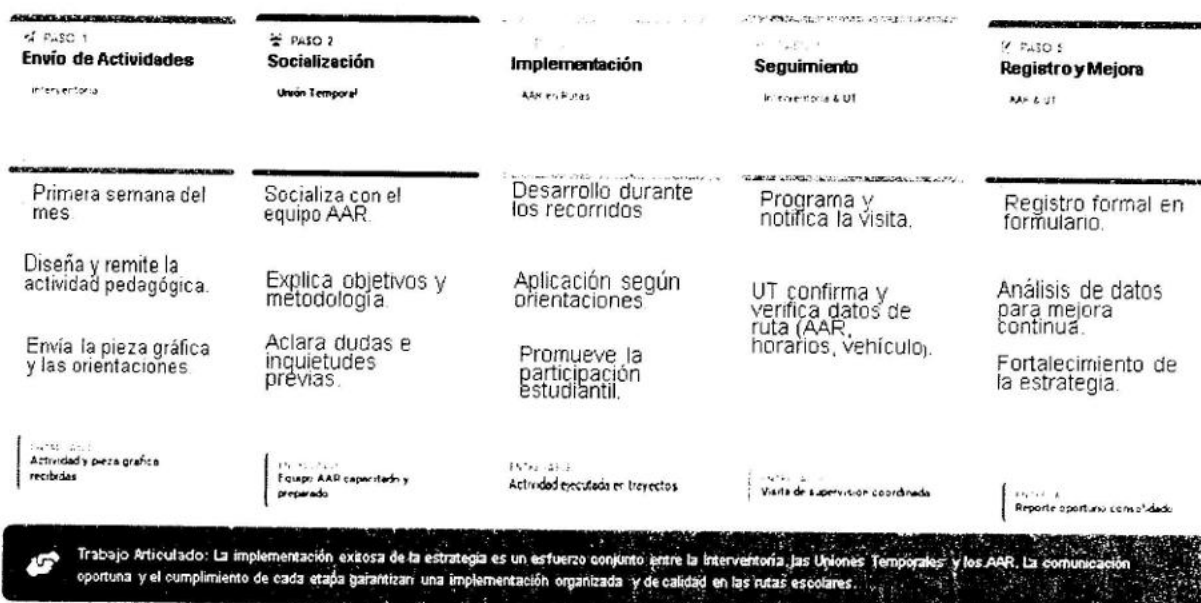
Los 244 registros validados evidencian la implementación de las dos actividades previstas para julio durante un periodo efectivo de 18 días calendario. El resultado cobra especial relevancia teniendo en cuenta que durante este periodo se incorporaron nuevas Uniones Temporales a la operación y se desarrollaron acciones de seguimiento desde el componente pedagógico, entre ellas mesas de trabajo y recordatorios durante la última semana del mes para fortalecer tanto la aplicación de las actividades como su registro en el formulario.

A partir de esta revisión, se establece para los siguientes periodos un criterio uniforme de consolidación: el indicador mensual contabilizará únicamente las actividades programadas para el mes objeto de análisis, de acuerdo con su fecha efectiva de aplicación. Este criterio permitirá mantener la trazabilidad de la estrategia y evitar diferencias derivadas de contabilizar actividades de otros periodos o utilizar la fecha de diligenciamiento del formulario como fecha de ejecución.

Y dentro de las mesas de trabajo programadas por la Interventoría entre el 28 y el 30 de julio 2026, se presentaron desde el componente los aspectos relacionados con la implementación de la Estrategia, esto con el fin de dar a conocer comportamientos seguros durante los trayectos, Fortalecer el respeto y la empatía entre estudiantes, Fomentar la corresponsabilidad y cultura ciudadana y el paso a paso de la implementación mensual:

Ilustración 1. Paso a paso de implementación de estrategia

Paso a Paso de la Implementación Mensual



13.2.2 Seguimiento a la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica en campo

Como parte de las acciones de seguimiento establecidas por el Componente Pedagógico, y una vez finalizado el periodo destinado a la socialización y apropiación de las actividades pedagógicas por parte de las Uniones Temporales, del mes de julio de 2026 se realizaron visitas de supervisión en campo con el propósito de verificar la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica por parte de los Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.), evaluar la aplicación de la metodología establecida y brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de su práctica pedagógica.

Durante el periodo se efectuaron cuatro (4) visitas de seguimiento en las siguientes Instituciones Educativas Distritales:

Tabla 59. Visitas de seguimiento en Instituciones Educativas Distritales

Fecha	Unión Temporal	Institución Educativa Distrital	Localidad
14/07/2026	UT VET 2023	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	Kennedy
16/07/2026	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	Engativá

Fecha	Unión Temporal	Institución Educativa Distrital	Localidad
21/07/2026	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA (fallida)	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Barrios Unidos
24/07/2026	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Suba

No obstante, el ejercicio de observación permitió identificar oportunidades de mejora comunes en los operadores visitados, relacionadas principalmente con la apropiación metodológica de la estrategia. En algunos casos se evidenció que, aunque las A.A.R. conocían las actividades propuestas, aún requerían fortalecer la aplicación integral de la guía metodológica, especialmente en el desarrollo secuencial de los momentos pedagógicos, la incorporación de estrategias que favorezcan una mayor interacción con los estudiantes y la realización de cierres que consoliden los aprendizajes obtenidos durante la actividad.

Como resultado de cada visita, el Componente Pedagógico realizó retroalimentación individual a las A.A.R., orientada a fortalecer la preparación previa de las actividades, promover la participación activa de los estudiantes, reforzar el conocimiento de la guía metodológica y mejorar la aplicación de los lineamientos establecidos en la Estrategia Lúdico Pedagógica 2026. Los compromisos y recomendaciones formulados quedaron consignados en las respectivas actas de seguimiento, las cuales constituyen el soporte técnico del acompañamiento realizado durante el mes de julio.

13.3 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO

Desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.). Durante el mes de julio, el Componente Pedagógico diseñó, coordinó y desarrolló dos (2) jornadas de capacitación dirigidas a los Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.) de las Uniones Temporales Exturiscol y Movilidad Integral, como parte de las acciones de fortalecimiento pedagógico orientadas a consolidar competencias para el adecuado desarrollo de sus funciones dentro del Programa de Movilidad Escolar, así mismo la socialización virtual de la Estrategia Lúdico Pedagógica 2026.

Las jornadas fueron planeadas de acuerdo con las necesidades identificadas durante el seguimiento realizado por la interventoría, incorporando actividades participativas, ejercicios de reflexión y espacios de retroalimentación que permitieron fortalecer el conocimiento y la apropiación de los lineamientos institucionales.

Tabla 60 Jornadas de capacitaciones

Fecha	Unión Temporal	Asistentes	Modalidad
14 de julio de 2026	UT EXTURISCOL	28	Virtual

Fecha	Unión Temporal	Asistentes	Modalidad
18 de julio de 2026	UT MOVILIDAD INTEGRAL	50	Presencial

Durante las jornadas se desarrollaron, entre otros, los siguientes temas:

- Fortalecimiento del rol del Adulto Acompañante de Ruta.
- Socialización de la Estrategia Lúdico Pedagógica 2026.
- Comunicación asertiva y relacionamiento con los estudiantes.
- Espacio para resolución de inquietudes y retroalimentación sobre la operación.
- Diligenciamiento de los formatos operativos, reforzando su correcta aplicación, el registro oportuno de la información y su importancia como soporte para la trazabilidad, el seguimiento y la verificación de las actividades desarrolladas por las A.A.R. dentro del Programa de Movilidad Escolar.

En cumplimiento de los compromisos establecidos durante las mesas de trabajo adelantadas con las Uniones Temporales, el componente pedagógico remitió comunicación formal a la UT Viajando por Colombia y a UT Exturiscol S.A., solicitando la programación de un espacio de capacitación presencial dirigido a los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (AAR). Este espacio tiene como propósito fortalecer el proceso de inducción y afianzar la comprensión de las funciones, responsabilidades y procedimientos básicos requeridos para la adecuada prestación del servicio y el seguimiento de las actividades desarrolladas. En este marco, se propuso abordar temáticas relacionadas con el diligenciamiento de los formatos de seguimiento y registro, los lineamientos para el reporte de información, las orientaciones para el acompañamiento a los estudiantes durante la prestación del servicio y el fortalecimiento de habilidades emocionales y comunicativas como competencias transversales para el ejercicio del rol de los AAR.

13.3.1 Evaluación posterior de la formación – Julio de 2026

Con el propósito de valorar la apropiación de los contenidos abordados durante las jornadas de formación desarrolladas en el mes de julio, el componente pedagógico aplicó un instrumento de evaluación posterior mediante formulario digital, dirigido a los Adultos Acompañantes de Ruta (AAR) participantes.

El instrumento permitió evaluar la comprensión de los temas relacionados con las responsabilidades del AAR, el diligenciamiento de formatos, el impacto del reporte oportuno de la información y la importancia de las habilidades comunicativas para el desarrollo de sus funciones. La evaluación permitió identificar el nivel de comprensión de los principales temas abordados durante la capacitación, especialmente aquellos relacionados con las habilidades comunicativas, las responsabilidades del AAR en el diligenciamiento de los formatos institucionales y la importancia del reporte oportuno de

la información para el seguimiento de la operación. El instrumento fue diligenciado por **45 participantes**, cuyos resultados se presentan a continuación:

Ilustración 2. Infografía de resultados de la evaluación



Tabla 61. Resultados de indicadores

Indicador	Resultado
Participantes evaluados	45
Compromiso de aplicar los lineamientos	100 %
Pertinencia de la capacitación	95,6 %
Identificación correcta de la responsabilidad en el diligenciamiento de formatos	82,2 %
Reconocimiento del impacto de un error en el diligenciamiento	91,1 %

Los resultados evidencian una apropiación satisfactoria de los contenidos desarrollados durante la jornada de formación. El alto porcentaje de participantes que manifestó la pertinencia de la capacitación (95,6 %) y el compromiso de aplicar los lineamientos recibidos (100 %) refleja que las temáticas abordadas responden a las necesidades identificadas durante la operación del servicio.

En relación con las habilidades comunicativas, la mayoría de los participantes consideró que el desarrollo de estas competencias debe abordarse de manera integral, priorizando aspectos como la comunicación asertiva, la escucha activa y la capacidad para impartir

instrucciones claras y respetuosas. Este resultado reafirma la pertinencia de continuar fortaleciendo estas competencias dentro de los espacios de formación programados para el segundo semestre.

Frente al diligenciamiento de los formatos institucionales, aunque el 82,2 % de los participantes identificó correctamente que esta responsabilidad recae directamente sobre el Adulto Acompañante de Ruta, aún persisten interpretaciones equivocadas que atribuyen esta función a otros actores del programa. Este hallazgo evidencia la necesidad de continuar reforzando los lineamientos operativos y la responsabilidad individual frente al registro oportuno y adecuado de la información.

De igual manera, el 91,1 % de los participantes reconoció que los errores en el diligenciamiento pueden generar retrasos y devoluciones en los procesos administrativos, lo cual demuestra una adecuada comprensión de la importancia de la calidad de los registros para el seguimiento de la operación.

13.3.2 Actualización del cronograma de visitas de supervisión para la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica

La actualización del cronograma respondió a la dinámica operativa del Programa de Movilidad Escolar para el segundo semestre de 2026 y permitió reorganizar el seguimiento pedagógico de acuerdo con la entrada en operación de nuevos contratistas y la continuidad de los operadores con mayor cobertura.

La priorización de Consorcio Movilidad Integral 2026, Empresa Colombiana de Servicios Especiales y Turismo S.A.S. (Exturiscol) y Unión Temporal Viajando por Colombia durante el mes de julio obedeció a la necesidad de realizar un acompañamiento temprano a la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica, verificando la apropiación de los lineamientos, el desarrollo de las actividades propuestas y el desempeño de los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (AAR).

Para el mes de agosto, la programación contempla la continuidad del seguimiento a operadores con mayor volumen de rutas, así como la verificación de las acciones de mejora derivadas de las visitas realizadas durante julio, permitiendo consolidar un proceso de supervisión continuo y orientado al fortalecimiento de la estrategia en territorio.

Nota: Durante la última semana de julio (27 al 31 de julio de 2026) no se realizaron visitas de supervisión, debido a que se priorizó el desarrollo de las mesas de trabajo con las Uniones Temporales para fortalecer la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica y el proceso de reporte de actividades. Las visitas fueron reprogramadas dentro del cronograma de agosto.

13.4 SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS UNIONES TEMPORALES

En el marco de las funciones de seguimiento asignadas al componente pedagógico de la Interventoría, durante el mes de julio se realizó la verificación del cumplimiento de los cronogramas de capacitación interna reportados por las Uniones Temporales, con énfasis en las acciones formativas dirigidas a los Adultos Acompañantes de Ruta (AAR).

Como parte de este proceso, el 8 de julio de 2026 se remitió comunicación formal a las Uniones Temporales solicitando los soportes correspondientes a las jornadas de formación programadas para el mes de julio, particularmente aquellas relacionadas con habilidades comunicativas y habilidades socioemocionales, con el propósito de verificar su ejecución y realizar la trazabilidad de los procesos de fortalecimiento desarrollados al interior de cada operador.

La solicitud contempló el envío de evidencias tales como actas de capacitación, listados de asistencia, registros fotográficos o capturas de pantalla en caso de modalidad virtual, material de apoyo utilizado y demás soportes que permitieran verificar el desarrollo efectivo de las jornadas.

Resultados del seguimiento:

Como resultado de la solicitud realizada, se obtuvo el siguiente estado de respuesta por parte de las Uniones Temporales:

Tabla 62. Resultados de seguimientos pedagógicos

Unión Temporal	Resultado del seguimiento
UT VET 2023	Remitió el 8 de julio los soportes correspondientes a las jornadas desarrolladas durante junio.
UT Alianza BT	Remitió el 23 de julio las evidencias del espacio de formación ejecutado durante el mes de junio.
UT Andino 2022	Informó que no desarrolló jornadas de formación relacionadas con las temáticas objeto del seguimiento durante el periodo evaluado.
Otras Uniones Temporales	Se encuentran en proceso de consolidación y cargue de sus planes de capacitación, los cuales servirán como base para el seguimiento durante el segundo semestre.

Como parte del plan de fortalecimiento para el segundo semestre de 2026, el componente pedagógico continuará realizando el seguimiento a los planes de capacitación de las Uniones Temporales, verificando la ejecución de las temáticas programadas y promoviendo la articulación de contenidos que fortalezcan el desempeño de los equipos AAR.

En este contexto, y de acuerdo con los espacios de formación concertados con las Uniones Temporales para el mes de agosto, se incorporará también el módulo orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, con el propósito de brindar herramientas prácticas que favorezcan la comunicación asertiva, la escucha activa, el

manejo de situaciones cotidianas en ruta y la interacción con estudiantes, familias, conductores y comunidad educativa.

Esta articulación busca complementar los procesos de formación que cada operador desarrolla desde su componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), fortaleciendo las competencias transversales de los Adultos Acompañantes de Ruta y promoviendo una atención más efectiva, respetuosa y acorde con las dinámicas propias del Programa de Movilidad Escolar.

13.5 SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA LÚDICO PEDAGÓGICA

Como resultado del análisis efectuado a los registros de implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica, el Componente Pedagógico identificó oportunidades de mejora relacionadas con la aplicación y el reporte de las actividades por parte de algunas Uniones Temporales.

En respuesta a este análisis, el 27 de julio de 2026 se remitieron comunicaciones individuales a las Uniones Temporales, socializando el consolidado de implementación correspondiente al mes de mayo y el avance de registros reportados durante julio, con el propósito de fortalecer el seguimiento interno realizado por cada operador.

En dichas comunicaciones se reiteró la importancia de:

- ✚ Socializar oportunamente las piezas pedagógicas con los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (A.A.R.).
- ✚ Garantizar la implementación de las actividades pedagógicas durante los recorridos escolares.
- ✚ Realizar el registro oportuno de cada actividad mediante el formulario institucional.
- ✚ Actualizar los reportes pendientes antes del cierre del primer semestre académico.
- ✚ Dar cumplimiento a la meta institucional de implementación de mínimo dos (2) actividades pedagógicas mensuales por cada A.A.R.

¡NO OLVIDES

TUS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS!

Las actividades lúdico pedagógicas hacen parte fundamental del acompañamiento a los estudiantes durante los recorridos escolares.

- Aplica** las actividades propuestas cada mes.
- Desarrolla mínimo **dos (2)** actividades mensuales.
- Registra** cada implementación en el formulario oficial.
- Comparte experiencias que fortalezcan el proceso pedagógico en ruta.

TU REGISTRO ES LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO
La aplicación y el reporte oportuno permiten hacer seguimiento al alcance de la estrategia y visibilizar el trabajo de las AAR.

APLICAR + REGISTRAR = FORTALECER LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

REGISTRA AQUÍ tus actividades

Escanea el código o ingresa al enlace: <https://forms.gle/BuJXNZPqUXngBwY57>

Componente Pedagógico
Intervención y seguimiento de Movilidad Escolar

¡TU COMPROMISO TRANSFORMA CADA RECORRIDO EN UN APRENDIZAJE!

Esta actividad permitió fortalecer la articulación con las Uniones Temporales, promover el seguimiento permanente a la Estrategia Lúdico Pedagógica y generar acciones orientadas a mejorar la cobertura de implementación y la calidad de los registros reportados, contribuyendo a la consolidación de la información correspondiente al primer semestre de 2026.

13.6 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO COMPLEMENTARIO

En el marco del seguimiento pedagógico, para el desarrollo de los espacios de formación se gestionó articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con el fin de desarrollar espacios de formación dirigidos a los equipos A.A.R quedaron en firme para el mes de agosto de la siguiente manera:

“Ciclo de Formación en Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en el Programa de Movilidad Escolar”

Cronograma:

11 de agosto de 2026 – 9:00 a.m.

Diversidad de género y enfoque diferencial

Facilitadora: Psicóloga Marcela Rodríguez-ICBF.

12 de agosto de 2026 – 9:00 a.m.

Prevención de situaciones de riesgo

Facilitadora: Trabajadora Social Saida Mora ICBF.

14 de agosto de 2026 – 9:00 a.m.

Atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales e inclusión

Facilitadora: Psicóloga Linda Stephani Rua Aleans- ICBF.

De igual manera, desde la Interventoría se realizó convocatoria vía correo electrónico el día 30 de julio, a cada una de las Uniones Temporales para la socialización del mismo y asegurar la participación de AAR, conductores, coordinadores y demás personal vinculado a la operación del programa.

13.7 ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO CON LOS PLANES FORMATIVOS DE LAS UNIONES TEMPORALES

Con el propósito de fortalecer los procesos de formación dirigidos a los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (AAR), durante el mes de julio el componente pedagógico realizó seguimiento a los planes y cronogramas de capacitación reportados por las Uniones Temporales, con el fin de identificar espacios formativos que permitieran articular contenidos relacionados con habilidades comunicativas, habilidades socioemocionales, resolución de conflictos y fortalecimiento de competencias para la atención de los estudiantes durante la prestación del servicio.

Como resultado de la revisión, se evidenció que la mayoría de los operadores no cuenta, para el periodo evaluado, con espacios específicos asociados a estas temáticas; sin embargo, se identificaron oportunidades de articulación con los procesos de formación interna adelantados desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Estado de los planes formativos:

Tabla 63. Estado de los planes formativos:

Unión Temporal	Estado del plan formativo	Observaciones
Consorcio Movilidad Integral 2026	Programado	Para septiembre contempla el módulo " Ambientes de trabajo positivos ", el cual incluye liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y gestión del tiempo. Este espacio

Unión Temporal	Estado del plan formativo	Observaciones
		permitirá articular contenidos del componente pedagógico relacionados con habilidades comunicativas para los equipos AAR.
Alianza Transnacional	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.
AMP 2022	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.
LCT 2022	Sin plan de formación remitido	A la fecha no se cuenta con cronograma de capacitación para el segundo semestre.
SRD Transporte de Pasajeros Colombia	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.
Viajando por Colombia	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.
Andino 2022	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.
VET 2023	Manejo de Estrés	<p>Manejo de Estrés dirigida a conductores se llevará acabo de manera virtual el día de mañana 06 de Agosto a las 3:00 p.m. y para las monitoras se realizará el Sábado 08 de Agosto a las 9:00 a.m. Por lo anterior comparto los link de conexión correspondiente, para su acompañamiento y participación en este espacio formativo.</p> <p>Capacitación 06 de Agosto: https://meet.google.com/dae-hoir-clwb</p> <p>Capacitación 08 de Agosto: https://meet.google.com/dif-ahnz-axu</p>
EXTURISCOL	Sin actividades para el periodo	No registra espacios relacionados con las temáticas objeto de seguimiento durante julio.

13.8 RELACIÓN DE ANEXOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Los soportes documentales del componente pedagógico se encuentran organizados y nombrados conforme a los lineamientos técnicos para la organización de documentos físicos y digitales, garantizando la trazabilidad de las actividades reportadas.

- 1_CORREOS_SOCIALIZACION_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.pdf
- 2_ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.pdf
- 3_ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.pdf
- 4_ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.pdf
- 5_ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.pdf
- 6_CAPACITACION_AAR_UT_EXTURISCOL_14_JUL_2026
- 7_CAPACITACION_AAR_UT_MOVILIDAD_INTEGRAL_18_JUL_2026
- 8_CORREOS_SEGUIMIENTO_IMPLEMENTACION_ESTRATEGIA_JUL2026.pdf
- 9_CORREOS_SEGUIMIENTO_CAPACITACIONES_UT_JUL2026.pdf
- 10_REPORTE_IMPLEMENTACION_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_JUL2026.xlsx
- 11_REGISTRO_FOTOGRAFICO_ACTIVIDADES_PEDAGOGICAS_JUL_2026
- 12._CRONOGRAMA_COMPONENTE_PEDAGOGICO_JUL_AGO_2026
- 13._EVALUACIÓN_POSTERIOR_FORMACIÓN_JUL_2026

14 COMPONENTE DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La gestión de la modalidad de subsidio de transporte escolar se presenta en el Entregable N° 9: Informe de gestión mensual subsidio de transporte escolar. Dicho informe, de carácter detallado y robusto, tiene como objetivo principal reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y aquellas estipuladas en el anexo técnico de la interventoría para esta modalidad, incorporando los soportes de la ejecución de todas las actividades realizadas. Para su correcta elaboración, se siguió lo solicitado en el ANEXO DEFINICIONES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR, se consideró la normatividad vigente del Programa para la presentación de la información, y se cumplieron las normas archivísticas de la entidad, garantizando así un análisis exhaustivo y coherente de los datos.

15 COMPONENTE DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE

La información relacionada con la modalidad de Medios Alternativos de Transporte (MAT) se presenta a través del Entregable N° 10: Informe de gestión mensual MAT, cuya ejecución corresponde al período del 01 al 31 de julio de 2026. Este documento constituye un informe de gestión detallado, que se presenta mensualmente con los soportes de la ejecución de todas las actividades de interventoría realizadas en dicha modalidad. Su objetivo principal es reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y de lo estipulado en el anexo técnico, incorporando un análisis detallado y coherente. El informe incluye anexos un reporte de asistencia cruzado con la información de las IED, y un consolidado de novedades (atendidas, no atendidas y no reportadas) junto con sus acciones de mejora.

16 CONCLUSIONES

- Durante julio de 2026 se garantizó la continuidad del Programa de Movilidad Escolar mediante la suscripción y firma de actas de inicio de 21 nuevas órdenes de compra (OC 2026-II) y la adjudicación de los contratos CO1.PCCNTR.9589324 y CO1.PCCNTR.9589325 al Consorcio Movilidad Integral 2026 (derivados de la Selección Abreviada No. SED-SA-SI-DBE-019-2026), previo cumplimiento de la emisión de Certificados de Aprobación de Pólizas (CAP) y registros presupuestales.
- El proceso de liquidación de las 24 órdenes de compra y 1 contrato ejecutados en el segundo semestre de 2025 avanza mediante la proyección de Informes Finales de Supervisión (IFS), Actas de Liquidación y Certificados de Completitud. No obstante, existen cuellos de botella por la necesidad de coordinar información con la interventoría saliente (Moviescolar 08) y por la falta de entrega oportuna de certificados de cumplimiento por parte de algunos ejecutores para efectuar el cierre financiero.
- Se efectuó el seguimiento y legalización de múltiples modificaciones contractuales (adiciones presupuestales, redistribución de recursos y prórrogas) en las órdenes de compra activas. Asimismo, se destaca la vigencia del Modificadorio No. 1 del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096, que adicionó recursos (\$3.207.595.444) y prorrogó su ejecución hasta el 31 de agosto de 2026.
- En las secciones autorizadas del componente técnico, la interventoría realizó seguimiento sistemático al cumplimiento de los planes de rodamiento presentados por las Uniones Temporales, llevó a cabo visitas de acompañamiento directo a las IED, efectuó seguimiento al cronograma de tecnólogos.
- Se evidencia un avance estructurado en el seguimiento a los planes de formación presentados por las Uniones Temporales, la ejecución y supervisión en campo de la Estrategia Lúdico-Pedagógica, las capacitaciones brindadas al personal de la operación y la aplicación de evaluaciones posteriores de formación para julio de 2026.
- Para el cierre del julio de 2026, el Programa de Movilidad Escolar beneficia a 30.275 estudiantes de rutas regulares activas.
- Las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme concentran un importante número de rutas activas dentro de la operación del transporte escolar. En las rutas regulares se destacan Ciudad Bolívar (169 rutas), Suba (148 rutas) y Usme (112 rutas), mientras que en las rutas complementarias Ciudad Bolívar registra 43 rutas, Suba 62 y Usme 25. Este comportamiento evidencia una mayor demanda del servicio en estos territorios, asociada a la concentración de población estudiantil y a las necesidades de acceso a las instituciones educativas.
- Durante el mes se realizaron 24 cambios de tipología de vehículos (por ejemplo, de bus a buseta o microbús), además de ajustes en trazados, horarios y paraderos tanto en rutas regulares como complementarias. Estas intervenciones mejoraron la eficiencia operativa, redujeron recorridos sin beneficiarios y reflejaron la capacidad de respuesta técnica de la interventoría ante las necesidades detectadas.

- Durante el mes de julio 2026 se emitieron 3 conceptos de modificación y redistribución de recursos. La interventoría y la SED mantuvo reuniones de manera semanal para el análisis de la proyección de agotamiento de los recursos asignados para el 2026.
- Se mantuvo la vigilancia sobre las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y requerimientos ambientales exigidos a los vehículos e instructores. De igual forma, se articuló el seguimiento documental a las modalidades complementarias del programa (Subsidio de Transporte Escolar y Medios Alternativos de Transporte).
- La Interventoría avanzó en el proceso de revisión, validación y saneamiento de los certificados de cumplimiento pendientes, mediante jornadas de recepción y mesas de trabajo con los operadores, con el propósito de contribuir al cierre de los procesos de certificación, facturación y liquidación.
- Persisten certificados de cumplimiento pendientes de radicación correspondientes a períodos anteriores, situación que continúa teniendo incidencia en el proceso de reconocimiento económico y cierre financiero. Con corte a julio se identificaron 673 certificados de cumplimiento pendientes, por un valor total aproximado de \$ 2.325.356.250 millones.
- Las principales causas de devolución de certificados están relacionadas con inconsistencias documentales y operativas, entre ellas errores de diligenciamiento, diferencias en rutas, placas, horarios y tipologías de vehículos, así como ausencia de soportes de GPS y bitácoras de novedades.
- En materia de ANS, la Interventoría continuó con la revisión y seguimiento de las aplicaciones, efectuando los ajustes y devoluciones requeridos. Con corte al 31 de julio de 2026, se habían emitido y tramitado 20 comunicaciones relacionadas con los cálculos de ANS.
- Se identificó la necesidad de mantener articulado el proceso de certificación con la programación financiera y del PAC, considerando los valores pendientes de facturación y las proyecciones de pago para los períodos siguientes.
- Las mesas de trabajo realizadas durante el período permitieron establecer compromisos específicos con los operadores para la entrega y subsanación de la documentación pendiente, particularmente en los casos que requieren cierre financiero y reconocimiento económico.

17 RECOMENDACIONES

- Establecer un cronograma prioritario para suscribir y cargar los Informes Finales de Supervisión (IFS), Actas de Liquidación y Certificados de Completitud faltantes, requiriendo formalmente a los ejecutores la entrega expedita de los certificados de cumplimiento indispensables para culminar los cierres financieros.
- Mantener la rigurosidad en la verificación previa y oportuna de la constitución, amparos y vigencia de las pólizas de garantías para nuevas órdenes de compra o modificaciones contractuales, garantizando que la emisión de los Certificados de Aprobación de Pólizas (CAP) por parte de la SED anteceda al inicio de la operación.
- Requerir a las Uniones Temporales el cumplimiento estricto de las fechas límite para la presentación de los planes de rodamiento, asegurando que la información de rutas e itinerarios coincida exactamente con la operación real para optimizar la supervisión e inspección en campo.
- Intensificar las visitas de supervisión en campo para constatar que el personal de acompañamiento aplique de forma efectiva las dinámicas y materiales de la Estrategia Lúdico-Pedagógica en las rutas escolares, garantizando la cobertura formativa en todas las Uniones Temporales.
- Consolidar y mantener actualizadas las bases de datos unificadas de beneficiarios para Subsidio de Transporte Escolar y Medios Alternativos de Transporte, asegurando la trazabilidad de los soportes y el cumplimiento integrado de los estándares ambientales y de SST en la operación vehicular.
- Reforzar el seguimiento a los certificados pendientes, estableciendo controles sobre las fechas de entrega y subsanación, con el fin de evitar la acumulación de pendientes y retrasos en los procesos de certificación y facturación.
- Exigir a los operadores la revisión integral de los certificados antes de su radicación, verificando la consistencia de la información operativa y la totalidad de los soportes requeridos, especialmente GPS, bitácoras, documentos de vehículos y conductores.
- Mantener actualizado el control consolidado de ANS, garantizando la trazabilidad de las ocurrencias, ajustes, devoluciones y descuentos aplicados durante la vigencia de cada Orden de Compra.
- Fortalecer la articulación entre los procesos técnico, financiero y documental, de manera que la información de certificados pendientes, valores por reconocer y proyecciones de pago se mantenga actualizada y permita realizar oportunamente la programación y reprogramación del PAC.
- Dar seguimiento estricto a los compromisos establecidos en las mesas de trabajo, particularmente aquellos relacionados con documentación pendiente para el cierre de Órdenes de Compra y reconocimiento de servicios.

- Continuar con el seguimiento financiero y documental de los operadores que presentan mayores saldos o certificados pendientes, priorizando aquellos casos que puedan afectar el cierre de la vigencia, la liquidación contractual o la programación de recursos.

Bogotá, 10 de septiembre de 2026

El suscrito Revisor fiscal, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.996.201 y con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores adscrita al Ministerio Nacional de Educación, actuando en calidad de Revisor Fiscal de SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC CERTIFICA:

Que SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC con Nit.900.188.602-6, se encuentra al día con el pago de las obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y al Servicio Nacional de aprendizaje – SENA y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Así mismo que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación los pagos mencionados se han efectuado oportunamente.

En constancia se firma la presente certificación para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



SANDRA PATRÍCIA FIGUEROA CASTIBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 60775-T



ScaiProyekta

The Journal of Law, Economics, & Organization, V16 N1
Published by Oxford University Press on behalf of the American Law and Economics Association
© 2000 by the American Law and Economics Association

Bogotá, 10 de septiembre de 2026

El suscrito Revisor fiscal, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.996.201 y con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores adscrita al Ministerio Nacional de Educación, actuando en calidad de Revisor Fiscal de SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC CERTIFICA:

Que **SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC** con Nit. 901.476.977-1, se encuentra al día con el pago de las obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y al Servicio Nacional de aprendizaje – SENA y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Así mismo que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación los pagos mencionados se han efectuado oportunamente.

En constancia se firma la presente certificación para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 60775-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 7 0 8 2 1 A 2 6 8 0 8 7 A 5 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51996201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

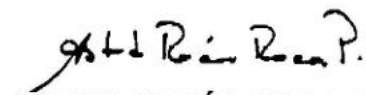
Bogotá D.C., septiembre 10 de 2026

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.220.185 expedida en Bogotá, en mi condición de representante del **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25**, identificado con Nit: **901982226**, certifico estar a paz y salvo en relación con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, desde la fecha de creación del consorcio, a la fecha de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia se firma la presente certificación para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



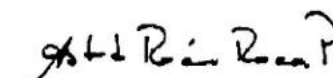
ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO
Representante Legal
Consortio CSC MOVIESCOLAR 25

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2026

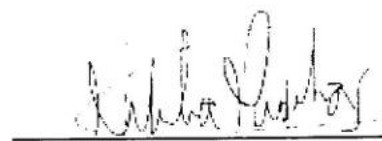
El suscrito Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.220.185 y Contador identificado con cedula de ciudadanía 1.013.618.127 y con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores adscrita al Ministerio de Educación Nacional, del **CONSORCIO CSCMOVIESCOLAR 25, CERTIFICAN:**

Que **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25**, identificado con **Nit: 901982226**, se encuentra al día con el pago de los tributos causados por la celebración del contrato CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito.

De igual forma, cualquier tributo que llegará a causarse por la ejecución o liquidación del contrato, cuando hubiere lugar será cancelado.



ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO
CC. 52.220.185 de Bogotá
Representante Legal



CLAUDIA NATALIA MANOSALVA S
CC. 1.013.618.127 de Bogotá
Contador

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 2 0 6 8 0 9 7 B 4 5 B 3 7 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA NATALIA MANOSALVA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013618127 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173155-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

143



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025 Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe **11**
Fecha Informe: 10/08/2026

1. Información General

Firma Interventora:	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25	Fecha Suscripción:	29 DE AGOSTO DE 2025	Plazo:	12 MESES	Valor del contrato	\$ 8.815.283.538
Objeto del contrato:	Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar						

2. Información Contractual

Fecha de Inicio:	0 1 0 9 2 0 2 5	Fecha finalización:	3 1 0 8 2 0 2 6	Fecha prorroga:	2 4 0 4 2 0 2 6
------------------	-----------------	---------------------	-----------------	-----------------	-----------------

2.1. Otrosí en el contrato

Otrosí N°:	Fecha de Inicio:
1	0 1 0 9 2 0 2 6
2	
3	
4	

2.2. Suspensión de contrato

N° de Acta	Fecha de Suspensión:	Tiempo suspensión	Fecha de Reinicio:

3. Ejecución Financiera del Contrato

Mes	Valor Programado	Total Ejecutado	Valor Girado (ejecutado - descuento)	% de Ejecución mes	% de Girados mes	Saldo mes
1 Septiembre	\$ 845.691.319	\$ 767.357.052	\$ 399.025.667	90,7%	47,2%	\$ 368.331.385
2 Septiembre			\$ 368.331.385		43,6%	\$ -
3 Octubre	\$ 830.255.430	\$ 826.399.649	\$ 363.615.845	99,5%	43,8%	\$ 462.783.804
4 Octubre			\$ 462.783.803		55,7%	\$ -
5 Noviembre	\$ 830.255.431	\$ 830.255.431	\$ 830.255.431	100,0%	100,0%	\$ -
6 Diciembre	\$ 407.783.302	\$ 407.783.302	\$ 407.783.302	100,0%	100,0%	\$ -
7 Enero	\$ 406.910.488	\$ 406.910.488	\$ 240.077.188	100,0%	59,0%	\$ 166.833.300
8 Enero			\$ 166.833.300		41,0%	\$ -
9 Febrero	\$ 716.874.851	\$ 716.874.851	\$ 716.874.851	100,0%	100,0%	\$ -
10 Marzo	\$ 712.342.460	\$ 712.342.460	\$ 534.256.845	100,0%	75,0%	\$ 178.085.615
11 Marzo			\$ 178.085.615		25,0%	\$ -
12 Abril	\$ 857.968.938	\$ 857.968.938	\$ 857.968.938	100,0%	100,0%	\$ -
13 Mayo	\$ 863.880.749	\$ 863.880.749	\$ 431.940.375	100,0%	50,0%	\$ 431.940.374
14 Mayo			\$ 431.940.375		50,0%	\$ 431.940.375
15 Junio	\$ 704.581.120	\$ 704.581.120	\$ 704.581.120	100,0%	100,0%	\$ -
16 Julio	\$ 775.252.821	\$ 775.252.821	\$ 775.252.821	100,0%	100,0%	\$ -
TOTALES	\$ 7.951.796.909	\$ 7.869.606.861	\$ 7.869.606.861			\$ 945.676.677

5. Resumen del contrato

	VALOR	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.607.688.094	
VALOR DE ADICIÓN 1	\$ 3.207.595.444	
VALOR DE ADICIÓN 2		
VALOR DE ADICIÓN 3		
VALOR DE ADICIÓN 4		
VALOR REDUCCIONES/DISMINUCIONES EN VALOR		
VALOR DEVOLUCIONES/REINTEGRO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.815.283.538	0%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 7.869.606.861	89,27%
VALOR TOTAL GIRADO	\$ 7.869.606.861	89,27%
VALOR PRODUCTOS PENDIENTES		
SALDO POR PAGAR	\$ 945.676.677	10,73%

6. Observaciones Interventoría

N.A.

7. Observaciones Equipo de supervisión contrato de interventoría

N.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

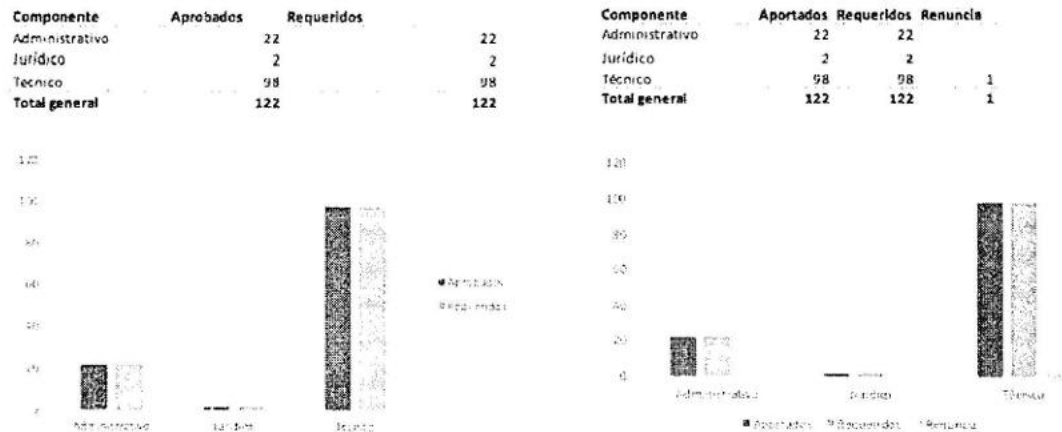
Informe de Seguimiento Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025 Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe: **11**
Fecha Informe: 10/08/2026

8. Relación contratación derivada interventoría

RELACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL POR COMPONENTE - ANÁLISIS Y GRÁFICAS DE ROTACIÓN DEL PERSONAL



9. Ejecución física del contrato de interventoría

Actividad

Actividad	Ejecución		% de Ejecución
	Programado	Ejecutado	
Vistas domiciliares realizadas a los beneficiarios de la modalidad STE	3.300	3.374	102,2%
Vistas realizadas a las SED relacionadas con STE	71	66	93,0%
Vistas realizadas de seguimiento en campo movilidad reducida	20	20	100,0%
Vistas realizadas de seguimiento en campo	7.724	7.560	97,9%
Vistas realizadas para validación de criterios de SST	3	3	100,0%
Gestión de novedades	12.885	12.885	100,0%
Gestión de PQRS	10	5	50,0%
Cuentas facturadas	24	24	100,0%
Cuentas conciliadas - Por verificar su implementación	24	24	100,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025 Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe **11**
Fecha Informe: 10/08/2026

10. Relación acta de comité de aprobación de productos

Periodo	N° acta de comité	Fecha acta	Productos ejecutados	Productos aprobados	Producto no aprobado
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00043-2025	18/11/25	10	6 (Productos 3, 4, 5, 6, 7, y 9)	Productos 1, 2, 8 y 10
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00050-2025	28/11/25	10	4 (Productos 1, 2, 8 y 10)	N.A
oct-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00069-2025	15/12/25	10	4 (Productos 2, 3, 9 y 10)	Productos 1, 4, 5, 6, 7 y 8
oct-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00099-2026	23/01/26	10	6 (Productos 1, 4, 5, 6, 7 y 8)	N.A
nov-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00115-2026	10/02/26	10	10	N.A
dic-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00145-2026	6/03/26	8	8	N.A
ene-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00152-2026 - Aprobación enero	13/03/26	8	5 (Productos 1, 2, 5, 7 y 8)	Productos 3, 4 y 6
ene-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00185-2026 - Aprobación enero	14/04/26	8	3 (Productos 3, 4 y 6)	N.A
feb-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00216-2026 - Aprobación enero	12/05/26	10	10	N.A
mar-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00248-2026 - Aprobación marzo	9/06/26	10	7	Productos 3, 5 y 8
mar-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00297-2026 - Aprobación marzo	9/07/26	10	3	N.A
abr-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00298-2026 -	9/07/26	10	10	N.A
may-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00301-2026 - Aprobación mayo	14/07/26	10	5	Productos 2, 4, 7, 9, y 10
may-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00337-2026 - Aprobación mayo	4/08/26	10	5	N.A
jun-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00343-2026 - Aprobación junio	10/08/26	10	10	N.A
jul-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA- 00391-2026 - Aprobación junio	8/09/26	10	10	N.A

10.1. Acciones de gestión de productos no aprobados

11. El contrato presenta acciones administrativas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

Durante el periodo de reporte se logró la suscripción e inicio de 21 nuevas órdenes de compra (OC 2026 II) y contratos derivados, garantizando la continuidad operativa del Programa de Movilidad Escolar.

Adicionalmente, la interventoría mantuvo al día la matriz de seguimiento a reuniones y la gestión de la correspondencia enviada a la SED y a los contratistas.

Retrasos y soluciones

Se identificó que algunos operadores han presentado demoras en la actualización de las medidas administrativas necesarias para mantener la vigencia de las garantías de cumplimiento. Como solución, la interventoría adelantó acciones preventivas, seguimientos semanales y reiteraciones formales para asegurar que los ejecutores adopten los ajustes legales y contractuales requeridos antes del cierre de los periodos de ejecución.

12. El contrato presenta acciones financieras que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

Durante el mes de julio de 2026 se logró la certificación de un valor total de \$ 7.254.714.768 correspondiente a la prestación del servicio del mes de junio de 2026 y periodos anteriores, tras un riguroso proceso de revisión y validación de los certificados de cumplimiento allegados y liquidados por la interventoría. Asimismo, se desarrollaron jornadas de recepción de certificados los días 16, 21, 22 y 23 de julio de 2026 orientadas al saneamiento y regularización de la documentación pendiente, asegurando la debida articulación con las proyecciones de pago del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Retrasos y soluciones

Se evidenció un retraso crítico en la entrega de certificados de cumplimiento por parte de los operadores, acumulando 404 certificados pendientes entre octubre de 2025 y junio de 2026 por aproximadamente \$1.389 millones, debido a inconsistencias documentales como errores de diligenciamiento, placas, horarios o falta de soportes de GPS. Como solución, la interventoría habilitó jornadas extraordinarias de recepción y saneamiento de certificados, realizó mesas de trabajo financieras con contratistas (concediendo ampliaciones de plazo para subsanar) y estableció el compromiso de incorporar el 20% de los valores pendientes dentro del PAC de septiembre de 2026.

13. El contrato presenta acciones jurídicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

El componente jurídico avanzó en la emisión de Informes de Presunto Incumplimiento (PI), el control de legalidad a las adiciones y prórrogas contractuales, y el seguimiento al estado legal de los contratos. De igual manera, se realizó la verificación estricta de la constitución y vigencia de los amparos para la emisión de Certificados de Aplicación de Polizas (CAP) en las nuevas órdenes de compra. Asimismo, se proyectaron y entregaron los documentos de liquidación (IFS, Actas de Liquidación y Certificados de Completitud) para 16 órdenes de compra finalizadas que contaban con cierre financiero.

Retrasos y soluciones

Se presentaron demoras en la liquidación definitiva de 24 órdenes de compra de 2025 debido a la falta de entrega oportuna de proyecciones por la interventoría saliente y a diferencias interpretativas sobre la aplicación del Anexo No. 4 para la contabilización de las ocurrencias de ANS. Como solución, la interventoría elevó consultas jurídicas formales ante Colombia Compra Eficiente (CCE) para unificar el criterio práctico sobre el conteo de ANS en operaciones de gran magnitud y desplegó reiteraciones preventivas a los operadores para mantener actualizadas las garantías de cumplimiento.

14. El contrato presenta acciones técnicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

En la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar (STE), se registró un avance significativo en la verificación de campo, cubriendo un acumulado de 249 Instituciones Educativas Distritales (IED) y 16.866 beneficiarios validados hasta el mes de reporte. Se destacó un nivel óptimo del 99,2% en la oportunidad de entrega de reportes por parte de los colegios verificados. Adicionalmente, se adelantaron mesas técnicas entre la SED y la interventoría para preparar la liquidación del Ciclo 3 de 2026.

Modalidad STE

Retrasos y soluciones

Se identificaron inconsistencias en la continuidad de algunos beneficiarios asociadas a traslados entre colegios, retiros del sistema educativo, cambios de modalidad o registros de matrícula, sumado al riesgo operativo de generar un doble beneficio con la modalidad de rutas escolares. Como solución, la interventoría y la SED estandarizaron las observaciones para la permanencia del subsidio, fortalecieron los cruces de información soportados en las bases de datos de rutas activas y acordaron la expedición de Órdenes de No Pago (ONP) para los estudiantes que no cobraron en

Avances y logros

En Rutas Escolares, se garantizó la operación del servicio beneficiando a 30.275 estudiantes en rutas regulares y a 15.331 en rutas complementarias. El equipo de tecnólogos motorizados en campo cumplió 37.560 actividades operativas, incluyendo 2.392 verificaciones de ruta en terreno. Adicionalmente, la interventoría evaluó y tramitó 24 cambios de tipología vehicular y realizó estudios técnicos para ajustar trazados, horarios y paraderos con el fin de optimizar la ocupación.

Modalidad Rutas Escolares

Retrasos y soluciones

Se registró un bajo nivel de oportunidad en los Planes de Rendimiento entregados por las Uniones Temporales, alcanzando una efectividad de tan solo el 24,25% (con un déficit de 1.834 rutas faltantes frente a la sabana operativa), además de reportarse 164 actividades de supervisión no ejecutadas o canceladas. Para solucionar estos cuellos de botella, la interventoría aplicó herramientas de control de horas, elaboró conceptos técnicos comparativos de modificación y requirió formalmente a las empresas cumplir con las fechas límite de entrega para alinear la planeación con la operación real.

15. El contrato presenta acciones en gestión de la información que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

Se garantizó la uniformidad de las estructuras de datos según el diccionario de la SED y se desarrollaron herramientas de automatización para la consolidación de la información de la modalidad STE y la matriz para novedades. Los procesos de auditoría reflejaron un 99,17% de conformidad en la calidad del registro inicial de datos. Toda la información cuantitativa, cualitativa y los soportes documentales de certificación fueron cargados oportunamente en el repositorio designado por la entidad.

Retrasos y soluciones

Las auditorías internas detectaron 622 observaciones en la matriz de novedades, concentradas en subestados pendientes de cierre (34,57%), alertas por retraso en la novedad (27,01%) y duplicidad de registros (17,52%) debido a la entrada de solicitudes por múltiples canales. Como solución, el Centro de Control implementó un protocolo de extracción diaria de datos para priorizar casos rezagados, dispuso el cierre automático en el sistema a los tres días hábiles para novedades operativas no gestionadas y ejecutó verificaciones cruzadas periódicas frente a los puntos de control de la SED.

16. El contrato presenta acciones en el componente pedagógico que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

En el componente pedagógico se evidenció un avance estructurado en la supervisión de los planes de formación y la ejecución en campo de la Estrategia Lúdico-Pedagógica. Se efectuó la actualización del cronograma de visitas para el segundo semestre de 2026, priorizando la atención a nuevos operadores (Sociedad Movilidad Integral 2026, Extursicol y UT Vayando por Colombia) para verificar la apropiación de los lineamientos por parte de los equipos de Adultos Acompañantes de Ruta (AAR).

Retrasos y soluciones

Durante la última semana de julio de 2026 no se realizaron visitas de supervisión en campo, debido a la reorganización de prioridades para atender mesas de trabajo institucionales con las Uniones Temporales. Para solucionar este bache de seguimiento, las visitas fueron reprogramadas dentro del cronograma de agosto, aprovechando los espacios de las mesas de trabajo para fortalecer el proceso de reporte de actividades e intensificar la inspección sobre el uso del material formativo.

17. El contrato presenta acciones en el componente SST y/o PESV que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros

Se ejecutó con éxito la segunda ronda de visitas administrativas de inspección, registrando altos porcentajes de cumplimiento en operadores como UT VET 2023 (SST 91%, PESV 96%), UT AMP 2022 y UT LCT 2022 (SST 100%, PESV 100%). En campo, se realizaron 1.209 inspecciones operativas a vehículos para verificar la instalación y el funcionamiento de los cinturones de seguridad de tres puntos conforme a la Ley 2393 de 2024. Adicionalmente, se logró el cierre técnico de investigaciones de siniestros viales reportados en periodos anteriores.

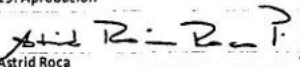
Retrasos y soluciones

Persisten oportunidades de mejora e inoportunidad en la entrega de evidencias, falta de cobertura al 100% en las jornadas de inducción al personal (conductores y AAR) y compromisos pendientes por subsanar en operadores como UT Alanza BT y UT Movicol. Como solución, la interventoría mantuvo un seguimiento presencial mediante reuniones de concertación, fijó plazos concertados para el cargo de soportes en los repositorios Drive y envió reiteraciones formales para garantizar el cierre completo de las observaciones.

18. El contrato presenta acciones en el componente ambiental que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se obtuvo la respuesta oportuna de los 9 contratistas con operación activa en relación con el reporte ambiental de junio de 2026, lo que evitó la notificación de la novedad NV26 por falta de atención. La interventoría mantuvo una vigilancia continua sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales en abastecimiento de combustible, gestión integral de residuos, emisiones atmosféricas, vertimientos y capacitaciones	Se identificaron falencias en la actualización de certificaciones de terceros para abastecimiento de combustible y emisiones, así como dificultades en el cumplimiento de los porcentajes mínimos de revisión técnica preventiva de la flota vehicular. Como solución, la interventoría reforzó las mesas de trabajo semanales y las visitas de inspección locativa, exigiendo a las empresas de transporte fortalecer el control anticipado de vencimientos y el cargue de soportes en el repositorio para mitigar los riesgos ambientales de la operación

19. Aprobación

 Astrid Roca Representante Legal Consorcio CSC Movilidad 25	 Daniel Eduardo Mora Castañeda Director Dirección de Bienestar Estudiantil
--	--

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
PAGO No. 16**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025
Correspondiente al periodo: 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026

En Bogotá D.C., a los 08 días del mes de septiembre del 2026, se reunieron las siguientes personas: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** con cédula de ciudadanía No. **79.683.203**, Director de Bienestar Estudiantil en su calidad de Supervisor; **ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.220.185**, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** con **NIT No. 901982226-9**, en su condición de contratista y **ROCÍO FLÓREZ MONTOYA** con cédula de ciudadanía No. **52.690.728**, en su calidad de apoyo a la supervisión; con el fin de revisar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025**, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.
FORMA DE PAGO:	<p>El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito a la interventoría mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por la contratista.</p> <p>El valor mensual por pagar dependerá del valor total de la propuesta económica del adjudicatario, de conformidad con lo establecido en las tablas No 7. Valor mensual máximo a pagar y No 8. Días de operación del Talento Humano, en donde contiene el valor máximo a cancelar para cada mes de ejecución del presente contrato.</p> <p>Cada pago estará sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la supervisión y del soporte de la vinculación y permanencia de la contratación del personal requerido cada mes, de acuerdo con las necesidades de la entidad, y lo establecido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano.</p> <p>Cada pago se realizará previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, de la factura o documento equivalente y de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento, en concordancia con lo relacionado en las tablas Nos. 4, 5 y 6 - Relación</p>

de entregables de los pagos mensuales y en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano.

Parágrafo 1: Los entregables del mes de diciembre corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente.

Parágrafo 2: Los entregables del mes de enero corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente.

Para los entregables definidos en las Tablas No. 4, 5 y 6 estos tendrán una valoración por peso porcentual la cual servirá para liquidar los valores a cancelar. Los entregables, objeto de corrección o ajuste se pagarán en la factura del mes siguiente una vez la interventoría allegue a la Secretaría de Educación el entregable ajustado en el tiempo definido para ello y cuente con su correspondiente aprobación.

Los entregables serán reconocidos y pagados conforme el proceso de validación y aprobación de cada uno de ellos por parte del supervisor y el apoyo a la supervisión, en este orden de ideas, si un entregable no cumple con los criterios de aprobación previamente acordado entre las partes, quedará por fuera del pago del periodo liquidado y será objeto de subsanación, validación y reconocimiento de pago en el siguiente periodo.

Dichos pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la documentación antes mencionada de acuerdo con el cronograma de pagos de la entidad.

El pago del valor estimado mensual estará sujeto a la entrega a satisfacción de los entregables asociados al pago descrito en las Tablas No. 4, 5 y 6. De manera que, si alguno de los entregables no se entrega con oportunidad y a satisfacción, no se efectuará el pago porcentual del entregable no aprobado, hasta tanto se cumpla con este. Parágrafo 3: Para la validación del cumplimiento del personal requerido por la entidad establecido para cada mes de conformidad con la Tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, deberá presentar para la facturación de cada mes la relación del personal contratado, indicando número de personas por perfil, número de días contratados, de acuerdo con el formato aportado por la SED al adjudicatario.

Adicionalmente, deben adjuntar certificación expedida por el representante legal y planillas de Seguridad Social del personal indicado.

Parágrafo 4: En los meses en los cuales la interventoría no realice actividades de campo o no se realice la presentación de uno de los entregables de pago, por acciones derivadas de la operación, el valor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

mensual podrá ser modificado de conformidad con los entregables derivados de la ejecución y el soporte de la contratación del personal, previa autorización de la SED.

Parágrafo 5: En los meses de diciembre 2025 y enero 2026 en los que no se requiera la totalidad del personal inicialmente requerido por la dinámica de la operación del PME conforme a la tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, el valor mensual se calculará con los valores relacionados en la tabla No. 7 Valor mensual máximo a pagar.

Parágrafo 6: Para los meses de diciembre de 2025, enero 2026, febrero 2026 y marzo 2026 se evidencia una disminución del talento humano debido a que no se requieren Verificadores Técnicos. Para los perfiles Profesional Ambiental, Auxiliar de Facturación, Profesional en Sistemas de Información Geográfica, Profesional Operativo (subsidiarios verificadores), Pedagogo, Tecnólogo de seguimiento en terreno a la operación Motorizados, Tecnólogo Centro de Control y Novedades se requieren únicamente por 12 días para elaboración de los respectivos informes.

Parágrafo 7: La SED podrá modificar los porcentajes de pago, siempre que, la dinámica de la operación, los cambios en la forma de contratación del servicio de transporte especial escolar o las necesidades de la entidad así lo ameriten.

Parágrafo 8: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento la interventoría se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

Parágrafo 9: Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por la interventoría incluye IVA. Cuando el servicio contratado no éste excluido de tal gravamen por la Ley.

Parágrafo 10: Los pagos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados al supervisor.

Parágrafo 11: Apropiación presupuestal: Las erogaciones que la SED efectúe para el pago del valor del presente contrato se harán con cargo al Presupuesto de Gastos e Inversiones de las vigencias 2025 y 2026 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP designado para ello.

Parágrafo 12: En el evento que la interventoría no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable al objeto contractual y a su naturaleza jurídica, la Secretaría de Educación del Distrito, en su calidad de agente retenedor, no tramitará el pago hasta tanto no se cumpla con la obligación por parte de la interventoría y, en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta

circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.

Parágrafo 13: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de caja - PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y/o de la Secretaría de Educación, sin generar intereses moratorios.

Parágrafo 14: La interventoría deberá, a la firma del contrato, diligenciar el Formato

Actualización de Terceros-, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación.

Parágrafo 15: Los pagos se realizarán previa acreditación de la interventoría, de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF (Si está obligado a ello) y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las

obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (Si está obligado a estos dos últimos).

Parágrafo 16: Los entregables y porcentajes para el pago mensual podrán sufrir modificaciones, teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes modalidades de rutas escolares, medios alternativos y subsidio de transporte escolar y el volumen de personal contratado. En cualquier caso, las modificaciones deberán contar con la

aprobación de la SED.

Parágrafo 17: Durante el plazo de ejecución del contrato, la interventoría deberá mantener los precios ofertados en el presente proceso. En caso de que, se requiera de la actualización monetaria del contrato, por hechos ajenos a las partes; éstas, si así lo consideran y con el sustento necesario, realizarán dicha actualización, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor que apliquen al contrato, según la vigencia en que se pretenda realizar esta operación. Esta actualización, estará sujeta a la concertación entre las partes.

Parágrafo 18: Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Cabe aclarar que dichos impuestos, tasas, contribuciones y retenciones están contemplados dentro de los gastos administrativos.

Por tanto, dentro del valor total de la propuesta económica, deben estar incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta,

legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso, y en todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial (incluido iva) establecido para la presente a continuación, se presenta una tabla general de impuestos aplicados por la sed, no obstante, estos dependerán del régimen tributario del contratista y será su responsabilidad la verificación y pago de cualquier carga tributaria.

Parágrafo 19: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos de pago.

Parágrafo 20: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

Parágrafo 21: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1602 de diciembre de 2001 o la que se encuentre vigente.

Parágrafo 22: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

Parágrafo 23: El CONTRATISTA deberá, al momento del pago, entregar la información oportuna exigida por la Dirección Financiera de la SED en los formatos establecidos con el fin de contar con la información necesaria para la radicación oportuna de las cuentas que conlleve a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. De presentarse inconsistencias en la información remitida a la SED-DBE en alguno de los documentos radicados para pago, deberá subsanarse en el mismo día en el que se remita la observación, con el fin de respetar el turno de radicación oportuna de la cuenta.

Parágrafo 24: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

	<p>Parágrafo 25: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>Parágrafo 26: La Secretaría de Educación del Distrito se reserva el derecho de realizar la retención de los valores que adeude el proveedor respecto del pago del impuesto de timbre en los términos establecidos en el Decreto 175 de 2025 y en el Estatuto Tributario para tal fin. Lo anterior, en cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad para el recaudo del mencionado impuesto.</p>
VALOR CONTRATADO:	<p>INICIAL: Cinco mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta y ocho mil noventa y cuatro pesos (\$ 5.607.688.094)</p> <p>Modificación ADICIONAR al valor del contrato, la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.207.595.444)</p> <p>Modificación 2 ADICIONAR al valor del contrato, la suma de CUATRO MIL SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.060.036.864)</p> <p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$12.875.320.402) INCLUIDO IVA.</p>
PLAZO PACTADO:	<p>INICIAL: Ocho (8) meses</p> <p>Modificación No 01: PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN por el termino de cuatro (4) meses, contados a partir del 1° de mayo de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026.</p> <p>Modificación No 02: PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN por el termino de seis (6) meses, contados a partir del 1° de septiembre de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.</p> <p>PLAZO PACTADO: DOCE (18) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de septiembre de 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2027
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Director de Bienestar Estudiantil

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 16**, el cual corresponde a los productos del mes de julio de 2026 por valor de **\$ 775.252.821 m/cte** y un porcentaje de ejecución es: **61,12%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

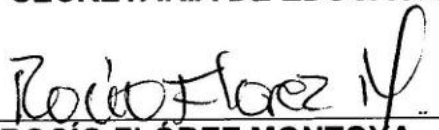
SED:

Interventoría:


DANIEL EDUARDO MORA
CASTAÑEDA

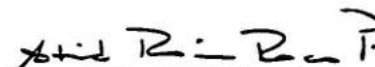
C.C. 79.683.203

DIRECTOR BIENESTAR ESTUDIANTIL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


ROCÍO FLÓREZ MONTOYA

C.C. 52.690.728

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO

C.C. 52.220.185

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CSC MOVILIDAD 25

N° de Acta: 25-SC35-ACTA-00391-2026. Fecha Reunión: 08/sep/2026 Lugar Reunión: Virtual - Teams
Localidad: N/A
Hora de Inicio: 11:00 am Nombre Proveedor: N.A.
Hora Finalización: 11:30 am
Responsable Levantamiento del Acta: Gina Bustos Motivo de Reunión: Reunión de revisión y aprobación de entregables - julio
Cargo: Profesional Operativo

Agenda de la reunión

1. Revisión y aprobación de entregables

Desarrollo de la Agenda

La reunión se llevó a cabo el 08 de septiembre de 2026, durante la cual la SED presentó la información relacionada con el estado de aprobación de los entregables de aprobación que hacen parte del informe de gestión de la interventoría correspondiente al mes de julio de 2026, conforme a lo establecido en el capítulo 2.9 "Forma de Pago" del Documento Complementario al Pliego de Condiciones Electrónico.

La Secretaría Aprobó la totalidad de los entregables del mes de julio de 2026:

N o.	ENTREGABLE	PESO PORCENTUAL	VALOR MES (JULIO)	APROBACION ENTREGABLES DEL MES DE JULIO	PAGO No.16-VALOR A PAGAR SEPTIEMBRE	% A PAGAR PAGO No. 16 JULIO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES						
1	Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar.	20%	\$ 155.050.564	Aprobado	\$ 155.050.564	20%
2	Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que justifiquen y/o soporten la certificación de pago.	15%	\$ 116.287.923	Aprobado	\$ 116.287.923	15%
3	Informe técnico de la operación de rutas escolares. En la estructura que establezca la entidad, la cual será socializada al inicio del contrato de interventoría.	10%	\$ 77.525.282	Aprobado	\$ 77.525.282	10%
4	Sábana de rutas, dinámica de paraderos y trazados de rutas proyectados para el mes siguiente.	10%	\$ 77.525.282	Aprobado	\$ 77.525.282	10%
5	Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales.	5%	\$ 38.762.641	Aprobado	\$ 38.762.641	5%
6	Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta.	5%	\$ 38.762.641	Aprobado	\$ 38.762.641	5%
7	Matriz de reporte de seguimiento a novedades.	6%	\$ 46.515.169	Aprobado	\$ 46.515.169	6%
ENTREGABLES CONSOLIDADO MODALIDADES PME						
8	Informe de gestión de la operación de rutas escolares que describa las acciones gestionadas por la firma interventora.	10%	\$ 77.525.282	Aprobado	\$ 77.525.282	10%
ENTREGABLES MODALIDAD SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR						
9	Informe de gestión para la modalidad subsidio de transporte escolar.	16%	\$ 124.040.451	Aprobado	\$ 124.040.451	16%
ENTREGABLE MODALIDAD MEDIOS ALTERNATIVOS						
10	Informe de gestión para la modalidad medios alternativos	3%	\$ 23.257.585	Aprobado	\$ 23.257.585	3%
Total		100%	\$ 775.252.821,00		\$ 775.252.821	100%
Pendientes pago (Subsanación Interventoría)					\$ 0	0%

Compromisos y Entrega de Documentación

- Se informó que la información en OneDrive se encontraba ajustada y revisado y validado por la SED previo a la entrega de la facturación

- La Interventoría debe allegar el informe consolidado y una USB con todos los entregables aprobados el día 10 de septiembre de 2026.

Compromisos de la Reunión

N°	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Entrega de informe	CSC Moviescolar 25	10-09-2026

Asistentes de la Reunión

Listado de asistencia

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
JONATHAN ALEXANDER DURAN	9/08/26, 11:01:00 AM	9/08/26, 11:29:11 AM	28 min 11 s	jaduran@educacionbogota.gov.co	jaduran@educacionbogota.gov.co	Organizador
ALEXANDER RODRIGUEZ FIGUEROA	9/08/26, 11:01:27 AM	9/08/26, 11:29:15 AM	27 min 47 s	arodriguezf@educacionbogota.gov.co	arodriguezf@educacionbogota.gov.co	Moderador
ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ	9/08/26, 11:01:33 AM	9/08/26, 11:29:15 AM	27 min 42 s	agutierrezl@educacionbogota.gov.co	agutierrezl@educacionbogota.gov.co	Moderador
LEIDY VIVIANA CARRANZA MOGOLLON	9/08/26, 11:02:28 AM	9/08/26, 11:29:12 AM	26 min 43 s	lcarranza@educacionbogota.gov.co	lcarranza@educacionbogota.gov.co	Moderador
GILBERTO SERRANO RODRIGUEZ	9/08/26, 11:02:53 AM	9/08/26, 11:29:18 AM	26 min 24 s	gserranor@educacionbogota.gov.co	gserranor@educacionbogota.gov.co	Moderador
CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON	9/08/26, 11:03:20 AM	9/08/26, 11:29:09 AM	25 min 49 s	calvarez@educacionbogota.gov.co	calvarez@educacionbogota.gov.co	Moderador
LEONARDO BRICENO MONTANA	9/08/26, 11:03:38 AM	9/08/26, 11:29:14 AM	25 min 36 s	lbriceno@educacionbogota.gov.co	lbriceno@educacionbogota.gov.co	Moderador
CATHERINNE IBETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	9/08/26, 11:03:45 AM	9/08/26, 11:29:09 AM	25 min 24 s	cihernandezr@educacionbogota.gov.co	cihernandezr@educacionbogota.gov.co	Moderador
Viviana's Notetaker (No comprobado)	9/08/26, 11:03:55 AM	9/08/26, 11:29:50 AM	25 min 55 s			Moderador
NICOLAS CERQUERA BRAVO	9/08/26, 11:05:00 AM	9/08/26, 11:29:14 AM	24 min 13 s	ncerquerab@educacionbogota.gov.co	ncerquerab@educacionbogota.gov.co	Moderador
INTERVENTORIA PME	9/08/26, 11:07:40 AM	9/08/26, 11:29:18 AM	21 min 37 s	interventoriapme@educacionbogota.gov.co	interventoriapme@educacionbogota.gov.co	Moderador
Fernando Manjarres	9/08/26, 11:08:02 AM	9/08/26, 11:29:12 AM	21 min 9 s			Moderador
ROCIO FLOREZ MONTOYA	9/08/26, 11:08:14 AM	9/08/26, 11:29:10 AM	20 min 56 s	rflorez@educacionbogota.gov.co	rflorez@educacionbogota.gov.co	Moderador

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

75a84feafdc8558998e8a9db2039cc0c507d018c19ac7800a113a983c6311a2697027b1213d31045cdd767b85fdb77

Número de Factura: FEV-16

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 09/09/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento: 09/10/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25

Nombre Comercial: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25

Nit del Emisor: 901982226

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: AC 26 59 65 OF 502

Actividad Económica: 7020

Teléfono / Móvil: 6017954270

Correo: scain@scain.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999061

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: AV DORADO 66 63

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3241000

Correo: rflorez@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8010160 4	Décimo sexto pago cto i nterventoria CO1.PCCN TR.8244096 de 2025 - j ulio 2026	NIU	1,00	\$ 651.472.958,82 \$	0,00 \$	0,00 \$	123.779.862,18	19.00			\$ 651.472.958,82

Notas Finales:

"Décimo sexto pago correspondiente a los servicios de interventoría del contrato CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR"" suscrito entre la Secretaría de Educación y Consorcio Moviescolar 2025 Corresponde a los siguientes productos:

Producto 1 - Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar. Julio de 2026.

Producto 2 Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que justifiquen y/o soporten la certificación de pago.

Producto 3 Informe técnico de la operación de rutas escolares. Julio de 2026.

Producto 4 - Sábana de rutas, dinámica de paraderos y trazados de rutas proyectados para el mes siguiente,

Producto 5 - Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causas.

Producto 6 - Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta.

Producto 7 - Matriz de reporte de seguimiento a novedades. Julio de 2026.

Producto 8 - Informe de gestión de la operación de rutas escolares que describa las acciones gestionadas por la firma interventora. Julio de 2026.

Producto 9 Informe de gestión para la modalidad subsidio de transporte escolar. Julio de 2026.

Producto 10 Informe de gestión para la modalidad medios alternativos mes de Julio de 2026.

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N°299321620 DEL BANCO DE BOGOTÁ. - A NOMBRE DE CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25. CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 CONFORMADO POR: SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT 901.476.977-1 90%; SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC NIT 900.188.602-6 10%

Línea de negocio:



Documento generado el:
09/09/2026 11:31:07
Documento validado por la
DIAN:
09/09/2026 11:31:08
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	651472958.82
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	651472958.82
IVA	123779862.18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	123779862.18
Total neto factura (=)	775252821
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 775252821

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	651.472.958,82
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	651.472.958,82
IVA	123.779.862,18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	123.779.862,18
Total neto factura (=)	775.252.821,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 775.252.821,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097936446 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-09-01